Naciones Unidas A/71/651

Asamblea General

Distr. general
5 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 151 del programa
Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Ejecución del presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016

Informe del Secretario General

Índice

Página

I. Introducción 5
II. Ejecución del mandato 6
A. Generalidades 6
B. Ejecución del presupuesto 7
C. Iniciativas de apoyo a la Misión 8
D. Cooperación regional entre misiones 9
E. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas 10
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados 10
III. Utilización de los recursos 64
A. Recursos financieros 64
B. Recursos financieros para el Centro Regional de Servicios de Entebbe 65
C. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos 66
D. Patrón de gastos mensuales 67

16-21497 (S) 191216 291216

Se ruega reciclar

E. Otros ingresos y ajustes 67

F. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística 68

G. Valor de las contribuciones no presupuestadas 68

IV. Análisis de las diferencias 69

V. Utilización de los recursos financieros aprobados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos. 74

VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General 76

VII. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/271, 70/286 y 70/113 B. 77

Resumen

El total de gastos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 se ha vinculado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados por componentes, a saber: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos; apoyo al proceso político, la reconciliación y las elecciones; restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado; y apoyo.

El período que abarca el informe corresponde al segundo año de funcionamiento de la MINUSCA y a la fase de establecimiento de la Misión. La Misión preparó y prestó apoyo a las elecciones nacionales y las actividades postelectorales del Gobierno que resultó elegido, respaldó la creación de un sistema judicial más sólido, llevó a cabo actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración para vincular los logros alcanzados en el Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional y la ayuda al Gobierno elegido con la elaboración de un programa nacional mediante la reforma del sector de la seguridad, apoyó el mejoramiento de la situación en materia de derechos humanos y protegió a la población civil de la amenaza de la violencia física, así como de las amenazas a la paz y la seguridad en Bangui y las zonas periféricas. En su resolución 2212 (2015), el Consejo de Seguridad aumentó la dotación autorizada de personal militar, policial y penitenciario de la Misión, además del personal autorizado en su resolución 2149 (2014) y solicitó que el Secretario General siguiera examinando continuamente los nuevos niveles del personal.

Durante el período que abarca el informe, el gasto de la MINUSCA ascendió a 826,0 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 98,4% (frente a un gasto de 613,2 millones de dólares y una tasa de utilización de los recursos del 97,5% en el período anterior, comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015).

El saldo no comprometido de 13,6 millones de dólares refleja el efecto neto de las necesidades adicionales correspondientes a la partida de personal militar y de policía (19,8 millones de dólares), principalmente para el flete de equipo de propiedad de los contingentes, debido a las demoras en el puerto de entrada a la República Centroafricana, y a la partida de personal civil (1,9 millones de dólares), para sufragar más apoyo electoral debido al aplazamiento del calendario de las elecciones. Estas necesidades adicionales quedaron compensadas en su totalidad con la disminución de los gastos operacionales (35,3 millones de dólares), que obedeció sobre todo a que se buscó alojamiento temporal, en lugar de construir estructuras permanentes como estaba previsto, y se redujeron las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección VI del presente informe.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016)

			Diferencia	
Categoría	*Consignación*[a]	*Gastos*	*Monto*	*Porcentaje*
Personal militar y de policía	380 956,8	400 733,3	(19 776,5)	(5,2)
Personal civil	154 605,2	156 474,2	(1 869,0)	(1,2)
Gastos operacionales	304 082,5	268 823,5	35 259,0	11,6
Necesidades en cifras brutas	**839 644,5**	**826 031,0**	**13 613,5**	**1,6**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	10 115,1	10 634,0	(518,9)	(5,1)
Necesidades en cifras netas	**829 529,4**	**815 397,0**	**14 132,4**	**1,7**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	**839 644,5**	**826 031,0**	**13 613,5**	**1,6**

[a] Refleja los recursos aprobados, que ascienden a 814.066.800 dólares en cifras brutas (803.951.700 dólares en cifras netas), y los recursos autorizados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos a fin de satisfacer las necesidades adicionales de personal militar, policial y penitenciario hasta el 30 de junio de 2016, que ascienden a 25.577.700 dólares en cifras brutas.

Recursos humanos: ocupación

Categoría	*Aprobados*[a]	*Ocupación prevista*[b] *(promedio)*	*Ocupación real (promedio)*	*Tasa de vacantes (porcentaje)*[c]
Observadores militares	240	240	146	39,2
Contingentes militares	10 510	10 198	9 784	4,1
Policía de las Naciones Unidas	400	400	348	13,0
Unidades de policía constituidas	1 680	1 563	1 481	5,2
Personal internacional	715	715	538	24,8
Oficiales nacionales	109	109	50	54,1
Personal nacional del Cuadro de Servicios Generales	551	551	282	48,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	191	160	166[d]	(3,8)
Plazas temporarias				
Personal internacional	69	48	54[d]	(12,5)
Oficiales nacionales	2	2	1	50,0
Personal nacional del Cuadro de Servicios Generales	2	1	1	–
Personal proporcionado por los Gobiernos	108	40	36	10,0

[a] Representa la dotación máxima autorizada.
[b] Basada en el despliegue gradual previsto.
[c] Basada en el despliegue y la ocupación mensuales reales del período de despliegue gradual previsto y en la dotación mensual prevista.
[d] Incluye las plazas ocupadas de personal electoral y otras funciones aprobadas con carácter excepcional y temporario entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de junio de 2016.

I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, recogido en el informe del Secretario General de 3 de marzo de 2015 (A/69/805), ascendió a 843.608.300 dólares en cifras brutas (832.328.900 dólares en cifras netas). En él se preveía el despliegue del personal autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2149 (2014): 240 observadores militares, 9.760 efectivos de contingentes militares, 400 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.400 agentes de unidades de policía constituidas, 20 oficiales penitenciarios y 784 funcionarios internacionales —incluidos 69 funcionarios temporarios, 2 funcionarios en la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda) y 6 en el centro logístico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en Entebbe—, 664 funcionarios nacionales (incluidos 1 funcionario temporario en la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe, 10 funcionarios en el centro logístico de la MONUSCO y 44 funcionarios en el Centro Regional de Servicios de Entebbe) y 191 voluntarios de las Naciones Unidas.

2. En su informe de 29 de abril de 2015 (A/69/839/Add.12, párrafo 62), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara 828.941.200 dólares en cifras brutas para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

3. La Asamblea General, en su resolución 69/257 B, consignó la suma de 814.066.800 dólares en cifras brutas (803.951.700 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. El importe total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

4. En sus resoluciones 2212 (2015), de 26 de marzo de 2015, y 2217 (2015), de 28 de abril de 2015, el Consejo de Seguridad decidió autorizar un aumento de 750 efectivos militares, 280 agentes de policía y 20 oficiales penitenciarios para la MINUSCA, además del personal autorizado en el párrafo 20 de la resolución 2149 (2014), lo que equivale a una dotación máxima autorizada de 10.750 efectivos militares, incluidos 480 observadores militares y oficiales de Estado Mayor y 2.080 miembros del personal de policía, entre ellos 400 agentes de policía, y 40 oficiales penitenciarios.

5. Debido a la fecha en que se decidió aumentar la dotación de efectivos, el presupuesto de la MINUSCA para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que se preparó sobre la base de un despliegue máximo de 10.000 efectivos militares, 1.800 agentes de policía y 20 oficiales penitenciarios, conforme a lo aprobado por la Asamblea General en su resolución 69/257 B, no incluía recursos adicionales correspondientes al aumento autorizado del personal.

6. En vista de lo anterior, el Secretario General solicitó autorización a la Comisión Consultiva para contraer compromisos de gastos por una suma de hasta 25.577.700 dólares en cifras brutas a fin de cubrir las necesidades adicionales de personal militar, policial y penitenciario hasta el 30 de junio de 2016. En su carta de fecha 31 de marzo de 2016 (AC/1936), la Comisión Consultiva dio su autorización

para contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 25.577.700 en cifras brutas para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, además de la suma de 814.066.800 dólares en cifras brutas autorizada anteriormente por la Asamblea General en su resolución 69/257 B para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Del total de recursos aprobados para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que asciende a 839.644.500 dólares en cifras brutas, se ha prorrateado entre los Estados Miembros la suma de 814.066.800 dólares.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

7. El Consejo de Seguridad estableció el mandato de la Misión en su resolución 2149 (2014). El Consejo, en su resolución 2212 (2015), autorizó 10.750 efectivos militares, entre ellos 480 observadores militares y oficiales de Estado Mayor y 2.080 miembros del personal de policía, incluidos 400 agentes de policía y 40 oficiales penitenciarios; y posteriormente, en su resolución 2217 (2015), prorrogó el mandato de la Misión hasta el 30 de abril de 2016.

8. Mediante su resolución 2264 (2016), de 9 de febrero de 2016, el Consejo decidió, además, autorizar 108 oficiales penitenciarios, cifra que incluye los 68 funcionarios adicionales autorizados en el párrafo 23 de la resolución 2217 (2015). Posteriormente, en su resolución 2281 (2016), de 26 de abril de 2016, el Consejo prorrogó el mandato de la Misión hasta el 31 de julio de 2016.

9. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de apoyar a las autoridades de transición a proteger a la población civil, restablecer el estado de derecho, ampliar la autoridad del Estado y poner en marcha un proceso político inclusivo en la República Centroafricana que aborde las causas profundas de la crisis y conduzca a una paz y una seguridad duraderas en el país.

10. En su resolución 2217 (2015) el Consejo, entre otras cosas, autorizó a la MINUSCA a prestar asistencia en el establecimiento de un Tribunal Penal Especial nacional conforme a las leyes de la República Centroafricana; ayudar a las autoridades centroafricanas a elaborar una estrategia con la que el país se identifique para hacer frente a las redes de explotación y tráfico ilícitos de recursos naturales; establecer una comisión nacional de derechos humanos y fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil; y proporcionar transporte a las autoridades competentes del Estado para que realicen inspecciones y visitas de observación en las principales zonas y emplazamientos mineros, según procediera, caso por caso y cuando la situación lo permitiera, como medio de promover y apoyar la rápida ampliación de la autoridad del Estado en todo el territorio. En todas las oportunidades, la Misión ha apoyado el papel de la mujer en sus iniciativas y la necesidad de ayudar al Gobierno de la República Centroafricana a asegurar la participación, implicación y representación plenas y efectivas de las mujeres en todas las esferas y a todos los niveles, en particular en el proceso político y electoral, en la prevención de conflictos, la reducción de la violencia comunitaria, las actividades dedicadas a los jóvenes en situación de riesgo y los proyectos de

efecto rápido y en las actividades militares de la MINUSCA a través de la iniciativa del Comandante de la Fuerza.

11. Con estos objetivos generales, durante el período que se examina la Misión contribuyó a alcanzar una serie de logros consiguiendo productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran más adelante, que están agrupados en los componentes sustantivos y de apoyo.

12. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto para 2015/16. En particular, en el informe sobre la ejecución se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

13. Durante el período sobre el que se informa, la Misión aplicó un enfoque gradual en el cumplimiento de su mandato de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2212 (2015) y 2217 (2015). Puesto que estas resoluciones se aprobaron después de que se preparara el presupuesto para el ejercicio 2015/16, no se habían incluido los aumentos de la dotación de personal uniformado autorizados por el Consejo de Seguridad. Después de que la Comisión Consultiva diera su aprobación para que se contrajeran compromisos de gastos por una suma no superior a 25,6 millones de dólares en cifras brutas para sufragar las necesidades adicionales de personal militar y policial y personal proporcionado por los Gobiernos hasta el 30 de junio de 2016 a fin de garantizar la continuidad del funcionamiento de la Misión en apoyo a su mandato, la dotación adicional autorizada de 750 efectivos militares, 280 agentes de policía y 20 oficiales penitenciarios se incluyó en el despliegue gradual previsto para el ejercicio.

14. De los recursos aprobados para el ejercicio 2015/16, que ascendieron a un total de 839,6 millones de dólares, se gastó una suma de 826,0 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización del 98,4% de los recursos. Los 25,6 millones de dólares en recursos aprobados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos se utilizaron en su totalidad para satisfacer las necesidades adicionales de personal militar, policial y penitenciario hasta el 30 de junio de 2016, conforme al detalle que figura en la sección V del presente informe. La tasa media real de vacantes se ha calculado sobre la base del despliegue gradual y el período de ocupación de puestos previstos, que varían de una categoría de personal a otra.

15. En términos generales, la situación de la seguridad en la República Centroafricana mejoró durante el período que abarca el informe, lo que contribuyó a mejorar la protección de los civiles y de los derechos humanos, en particular para las mujeres y los niños, y la prestación de asistencia humanitaria. La ley por la que se establece la Comisión Nacional de Derechos Humanos se terminó de preparar y se sometió al examen del Consejo de Ministros para su aprobación por el Parlamento. La capacitación impartida a la policía local y a la Gendarmería facilitó su despliegue a más zonas del país, lo cual incrementó su presencia. La celebración de elecciones que, en gran medida, fueron pacíficas, libres y justas permitió que se aprobara una nueva constitución y se eligiera un nuevo Gobierno nacional, lo que

puso fin a la transición política y contribuyó a las iniciativas para restablecer y ampliar la autoridad del Estado en la República Centroafricana. Las autoridades de transición elaboraron un proyecto de política de seguridad nacional para que el Gobierno lo examinara y refrendara, y con ello sentaron las bases para la preparación de una estrategia de reforma del sector de la seguridad por parte del Gobierno. Sin embargo, la inestable situación de la seguridad durante la crisis de septiembre y octubre de 2015 y después de ella, los retrasos en el calendario electoral y las múltiples rondas de elecciones afectaron considerablemente las actividades previstas. Algunas iniciativas tradicionales de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad no se llevaron a efecto, y algunos programas de formación y talleres previstos para los oficiales penitenciarios y magistrados se retrasaron. En los marcos del presente informe dedicados a cada uno de los componentes se muestra en detalle cómo se han visto afectadas las actividades previstas. Por otra parte, se avanzó considerablemente con las actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración y con los programas complementarios destinados a reducir la violencia comunitaria.

16. Además del prolongado período de transición política y la inestabilidad de la situación de seguridad, los siguientes factores han repercutido en la utilización de los recursos: a) problemas logísticos relacionados con las carreteras, la infraestructura de otro tipo en la zona de operaciones y las inclemencias del tiempo y b) la decisión de la Misión de adoptar un enfoque interno para la prestación de servicios a la Misión en apoyo de la ejecución de su mandato, en lugar de la subcontratación prevista de proveedores de servicios comerciales externos, y de minimizar la huella ecológica sin dejar de invertir en la capacidad de la comunidad local.

C. Iniciativas de apoyo a la Misión

17. Durante el período sobre el que se informa, la Misión siguió desplegando personal por toda la República Centroafricana, en particular en el cuartel general y en varias dependencias de Bangui, en tres cuarteles generales de sector (Kaga Bandoro, Bria y Bouar), en cinco oficinas integradas sobre el terreno (Ndele, Bambari, Bosangoa, Bangasú y Berberati), en tres suboficinas (Paua, Obo y Birao) y en otros 31 emplazamientos con solo una presencia militar permanente. Además, la MINUSCA mantuvo una presencia de apoyo en Douala (Camerún) y en el centro logístico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Oficina Regional de Adquisiciones, ambos en Entebbe (Uganda). Sin embargo, a raíz de los factores que obstaculizaron la ejecución del presupuesto, la Misión no se estableció plenamente durante el ejercicio 2015/16 y no se llegaron a sustituir las instalaciones temporales para las unidades de policía constituidas y las oficinas regionales y subregionales que se establecieron en el ejercicio 2014/15, y tampoco se establecieron en los sectores centros logísticos de vanguardia más sólidos para almacenar materiales y recursos que permitieran la autonomía logística en los sectores durante la estación de lluvias, cuando la movilidad es difícil.

18. Se llevaron a término las labores de ampliación y renovación del cuartel general provisional y de la base de apoyo logístico de la Misión, donde se encuentran las oficinas principales del personal sustantivo y de apoyo de la Misión. En el cuartel general provisional se ubicó hasta a 298 miembros del personal de la Misión. No se estableció en paralelo ninguna estructura integrada más permanente y

sostenible; al final del período estaba teniendo lugar un proceso de adquisición para la construcción de estructuras de almacén de paredes no rígidas y se estaba concertando un contrato marco al respecto. Tampoco se habían establecido bases logísticas secundarias en los terrenos en campo abierto de los tres cuarteles generales de subsector donde están coubicados los campamentos civiles y militares. La base de apoyo logístico contaba con almacenes, un patio de contenedores, equipo de tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones, un campamento de tránsito, talleres, terminales aéreas, almacenes de combustible y talleres de mecánica y transporte. Se suministraron e instalaron paquetes de campamentos de tiendas de campaña en seis emplazamientos de los cuarteles generales de sector y en los subsectores, y se establecieron instalaciones para atención médica en los cuarteles generales de sector. Con la reanudación de los vuelos comerciales regulares a Bangui y dadas las malas condiciones de la pista de aterrizaje local y la modificación de las operaciones militares, la Misión reconfiguró la composición de su flota de aviones y agregó dos helicópteros militares de ataque y uno comercial a la flota de helicópteros. Se lograron progresos en la reparación de rutas principales de suministros y puentes de todo el país, en las carreteras municipales de Bangui y en los aeródromos sin pavimentar de Bria y Kaga Bandoro. Se estableció la infraestructura de comunicaciones en tres cuarteles generales de sector regionales.

19. No se logró el coeficiente de 1:1 entre el personal internacional y el nacional, ya que la MINUSCA competía con empresas y organizaciones internacionales y nacionales que contaban con los mejores y más brillantes recursos humanos disponibles en la República Centroafricana. Durante el período no se percibió el regreso de los trabajadores cualificados de la diáspora.

D. Cooperación regional entre misiones

20. La MINUSCA colaboró estrechamente con las fuerzas de la Unión Europea, en particular en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad, y también con las fuerzas de la Operación Sangaris, asegurando una reducción gradual y sin contratiempos de esas fuerzas en la zona de la misión. La MINUSCA siguió beneficiándose del apoyo prestado por el centro logístico de la MONUSCO, la Oficina Regional de Adquisiciones y el Centro Regional de Servicios de Entebbe a fin de operar sin tropiezos. La MONUSCO, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) prestaron servicios para complementar las operaciones de transporte aéreo de la MINUSCA en apoyo de las elecciones nacionales en la República Centroafricana. Se desplegó, con carácter temporario, una fuerza de reacción rápida de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire a la MINUSCA en virtud de arreglos de cooperación entre misiones, a fin de que la MINUSCA pudiera garantizar un entorno más seguro para las elecciones y durante la visita del Papa Francisco.

E. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

21. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA colaboró estrechamente con el equipo en el país aprovechando ventajas comparativas y fortaleciendo el espíritu del principio “una ONU”. En concreto, la MINUSCA y el equipo en el país aunaron esfuerzos en cuestiones relacionadas con la protección de los civiles, la reconciliación a nivel nacional y local, la prestación de servicios sociales básicos para mejorar la cohesión social, la prestación de asistencia humanitaria y el restablecimiento de la autoridad del Estado. La Misión ayudó al equipo en el país a elaborar un marco estratégico provisional para armonizar las actividades previas a la preparación del próximo Marco de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo que tendrá en cuenta el nuevo mandato de la Misión.

22. La MINUSCA colaboró con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en varias iniciativas, como las siguientes: a) un proyecto conjunto de mujeres del PNUD, la MINUSCA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en apoyo de iniciativas para el restablecimiento del sistema de justicia penal; b) la celebración de sesiones de capacitación sobre el papel de la policía de proximidad para promover la protección de los derechos humanos y evitar la violencia por razón de género; c) la organización de sesiones de capacitación para los observadores electorales; d) la organización de reuniones periódicas con los candidatos a las elecciones para fomentar un diálogo positivo y promover la celebración de campañas electorales que respeten los compromisos contraídos en el Foro de Bangui; e) la celebración de reuniones con la policía nacional y la Gendarmería para apoyar la redistribución de sus agentes fuera de Bangui.

23. La Misión se reunió periódicamente con el Grupo de Apoyo Internacional sobre la RCA (sucesor del Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana) y colaboró con otros socios regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Unión Africana, la Unión Europea, instituciones financieras internacionales y asociados bilaterales, con miras a crear las sinergias y la complementariedad necesarias para estabilizar la situación política en la República Centroafricana.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos

24. Durante el período sobre el que se informa y en relación con este componente, la prioridad principal de la Misión fue estabilizar la situación de la seguridad, proteger a los civiles y promover y proteger los derechos humanos. Aunque persistieron algunas tensiones y preocupaciones graves relacionadas con la protección de los civiles, el entorno de seguridad mejoró en la mayoría de las zonas de la República Centroafricana, especialmente en Bangui, como se desprende de la disminución de las violaciones a gran escala del derecho internacional humanitario y de los abusos contra los derechos humanos por parte de grupos armados. Tras un repunte de la violencia urbana e intercomunitaria en todo el país a finales de 2015, la República Centroafricana entró en un período de relativa calma. Con el apoyo de la Misión, que llevó a cabo operaciones de seguridad en todo el país para garantizar un

entorno seguro y pacífico, el referendo constitucional y las elecciones legislativas y presidenciales se celebraron satisfactoriamente con muy pocos incidentes de seguridad, lo cual marcó un punto de inflexión para el país. En particular, la policía de las Naciones Unidas proporcionó apoyo operacional para velar por la seguridad de 81 mesas de votación durante el proceso de inscripción de votantes, que duró 34 días, y para proteger el tratamiento de datos y los materiales electorales.

25. El entorno de seguridad siguió mejorando y la Misión contribuyó a esa mejoría apoyando los procesos políticos y el diálogo y llevando a cabo diversas actividades integradas dirigidas por su Fuerza y por la policía de las Naciones Unidas. Por ejemplo, se organizaron patrullas militares y policiales en zonas pobladas importantes y se dio protección a convoyes y rutas de abastecimiento importantes por todo el país. La Fuerza de la MINUSCA y la policía de las Naciones Unidas proporcionaron protección al personal de la Misión y a la población civil en toda la zona de la Misión, velaron por el respeto de los derechos humanos y siguieron ampliando las zonas libres de armas, lo que hizo que disminuyera el número de víctimas registradas entre la población civil. La Misión protegió aeródromos y reparó carreteras y varios puentes, mejorando así la seguridad en las zonas aledañas. También proporcionó transporte protegido a los esfuerzos humanitarios en todo el país para que la Misión y los asociados humanitarios pudieran llegar a las poblaciones necesitadas. Aunque estas poblaciones siguieron sufriendo, el acceso humanitario esencial siguió mejorando en todo el país, sobre la base de los logros alcanzados durante el ejercicio 2014/15.

26. En apoyo de la policía local, la Fuerza de la MINUSCA y la policía de las Naciones Unidas patrullaron en Bangui a través del Equipo de Tareas Conjunto de Bangui, que prestó servicios de escolta, acompañantes oficiales, seguridad y protección del perímetro en instalaciones nacionales fundamentales, como el Palacio Presidencial y la Asamblea Nacional, y a partes interesadas importantes del país en apoyo de la seguridad nacional. A partir del 30 de septiembre de 2015, la Fuerza de la MINUSCA asumió la dirección del Equipo de Tareas Conjunto de Bangui y prestó asistencia en el análisis y la planificación de operaciones selectivas. La policía de las Naciones Unidas de la Misión colaboró con las autoridades nacionales y locales y con los miembros de la comunidad para resolver cuestiones relacionadas con conflictos y delitos con miras a promover las soluciones pacíficas y la justicia.

27. Aunque el programa nacional de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración no había comenzado aún debido, principalmente, al prolongado período de transición y a la falta de un acuerdo político entre el Gobierno y los grupos armados sobre sus reclamaciones más importantes, la Misión sentó las bases creando medios de vida alternativos para los excombatientes con miras a mejorar y mantener la seguridad en todo el país, lo cual contribuirá a su éxito cuando se presenten las condiciones necesarias. Las actividades realizadas con éxito antes del desarme, la desmovilización y la reintegración y de reducción de la violencia comunitaria iniciadas por la Misión durante el período de que se informa y acogidas con beneplácito por el Consejo de Seguridad en su resolución 2301 (2016), han contribuido a mejorar la cohesión social y la estabilización de las comunidades y han influido de manera positiva y visible en las economías locales, en particular para las mujeres. La Misión colaboró con los asociados en la elaboración de un proyecto de marco para el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, que se prevé sea refrendado por el Gobierno durante el ejercicio

2016/17. La Misión comenzó a trabajar con sus interlocutores nacionales para sentar las bases de una paz sostenible y establecer un sector de la seguridad en la República Centroafricana que sea profesional, representativo y responsable.

28. A fin de mejorar la protección de los civiles y el respeto de los derechos humanos, la Misión llevó a cabo actividades de vigilancia, evaluación, análisis y planificación para comprender y reducir las amenazas a la población civil; llevó a cabo reuniones de asesoramiento y capacitación y prestó apoyo técnico para promover la protección de los civiles y los derechos humanos entre los principales interesados, con especial atención a las mujeres y los niños; y ofreció protección realizando patrullas y prestando servicios de seguridad a los desplazados internos y otros grupos vulnerables, así como eliminando municiones sin detonar e impartiendo formación sobre los riesgos que plantean los explosivos. La MINUSCA llevó a cabo misiones del Equipo Conjunto de Protección en toda su zona de operaciones, como actividades de vigilancia y evaluación sobre el terreno rápidas, con la participación de la Fuerza de la MINUSCA y el personal civil. Estas misiones han contribuido a promover una mejor comprensión de las amenazas potenciales y reales contra los civiles y han permitido que la Misión tomara medidas concretas para reducir esas amenazas. Además, a través de misiones conjuntas de evaluación con asociados humanitarios y otros interesados en esferas prioritarias de análisis y planificación de la protección, la Misión adquirió una perspectiva más amplia sobre las principales cuestiones relacionadas con la protección.

29. La Misión hizo visitas sobre el terreno para hacer un seguimiento y verificar las denuncias de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, violencia sexual relacionada con los conflictos y violaciones graves contra los niños, además de poner en marcha 18 misiones de investigación o constatación de hechos. Asimismo, hizo un seguimiento periódico de los centros de detención para velar por un mayor respeto de los derechos de los detenidos y la mejora de las condiciones de las cárceles, prestando especial atención a las mujeres y los niños. Como resultado de estas visitas sobre el terreno aumentó el número de casos presentados ante los tribunales, lo que impulsó el respeto de los derechos humanos y contribuyó a la lucha contra la impunidad. Además, se llevaron a cabo misiones sobre el terreno para vigilar, verificar y documentar las violaciones graves de los derechos del niño, lo que permitió a la Misión evaluar las preocupaciones relacionadas con los niños sobre el terreno y entablar un diálogo con los grupos armados responsables para poner fin a la utilización de niños soldados y otras violaciones graves de los derechos del niño y hacer posible que más de 2.000 niños se separaran de grupos armados en el país. Se celebraron reuniones de asesoramiento con grupos armados, la sociedad civil, ministerios y autoridades judiciales en las que la Misión pudo plantear casos importantes de violaciones del derecho humanitario y de los derechos humanos. Ello dio lugar a que el Gobierno renovara su compromiso de hacer que los responsables de violaciones graves rindieran cuentas de sus actos, participara en el establecimiento de la comisión nacional de derechos humanos y aprobara un plan de acción nacional para la aplicación de las principales recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

30. La Misión impartió capacitación sobre cuestiones esenciales para la protección de los civiles y la promoción de los derechos humanos dirigida, en particular, a miembros de la policía, la Gendarmería y el ejército de la República Centroafricana, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (ONG), los miembros de los

organismos encargados de hacer cumplir la ley, las autoridades locales, los grupos armados y otros interesados importantes. Las sesiones de capacitación mejoraron las aptitudes y técnicas de algunas partes interesadas fundamentales y les permitieron cumplir sus funciones y su labor cotidiana en la República Centroafricana con una mejor comprensión de las cuestiones relativas a la protección de los civiles y los derechos humanos. Además, la Misión llevó a cabo campañas de sensibilización en Bangui y en las prefecturas a fin de mejorar la protección de los civiles y alentar a los jóvenes a rechazar la violencia.

31. La Misión, por conducto de la policía de las Naciones Unidas, prestó asesoramiento y apoyo a la policía y a la Gendarmería mediante reuniones periódicas sobre cómo mejorar la actuación profesional de todos los agentes encargados de proteger a los civiles de la violencia física y sobre cómo protegerse físicamente para defender a la población civil y salvaguardar los derechos humanos. Las unidades de policía constituidas proporcionaron servicios de seguridad a tiempo completo a desplazados internos y grupos vulnerables en seis emplazamientos de Bangui. La Misión, por conducto del Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, contribuyó a proteger a los civiles recuperando explosivos peligrosos y retirándolos de las comunidades.

32. Para apoyar la lucha contra la impunidad, la Misión celebró reuniones y proporcionó asistencia técnica y capacitación a autoridades nacionales, miembros del sistema de justicia y ONG y organizaciones de la sociedad civil locales. También proporcionó a varios jueces de instrucción apoyo logístico y transporte en Bangui para que pudieran concluir las causas contra sospechosos notorios y renovar las correspondientes órdenes de detención. En apoyo del mandato de aplicar medidas temporales urgentes, la Misión facilitó y coordinó el traslado hasta Bangui, desde regiones donde las instituciones judiciales nacionales no estaban en funcionamiento, de 21 sospechosos de delitos graves, con lo que fortaleció la capacidad local para investigar y enjuiciar delitos graves en el marco de la lucha contra la impunidad.

33. Varias de las actividades previstas se modificaron o no se llevaron a cabo debido a la inestable situación de la seguridad durante la crisis de septiembre y octubre de 2015 y después de ella. Algunos programas de capacitación no se llevaron a cabo debido a la inseguridad en los lugares previstos, con la consiguiente reducción de los productos, si bien estos aumentaron en algunas esferas, como la prestación de protección estacionaria adicional a los desplazados internos y a los grupos vulnerables durante la crisis y la prestación de servicios de seguridad adicionales por parte de las unidades de policía constituidas. Sin embargo, la mejora de la seguridad en el país permitió, en general, que los productos aumentaran en algunas esferas, como la capacidad para realizar misiones sobre el terreno relacionadas con la protección de la infancia. La fragmentación de los grupos armados dio lugar a más enfrentamientos de lo previsto entre grupos armados, pero también hizo que aumentara el número de dirigentes de grupos armados dispuestos a dialogar, con lo que hubo más reuniones entre la MINUSCA y los líderes de los grupos armados. Más abajo se detallan las desviaciones respecto de los marcos previstos y se comparan con los productos.

34. El prolongado período de transición política y las múltiples rondas de elecciones afectaron considerablemente las actividades relacionadas con la seguridad, la protección de los civiles y los derechos humanos que se habían

planeado. Al prolongarse el período electoral, la Misión tuvo que desviar recursos para apoyar esa prioridad fundamental, y el hecho de que el nuevo Gobierno no asumiera sus funciones sino hacia el final del período sobre el que se informa hizo que algunas iniciativas tradicionales de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad no se llevaran a cabo como estaba previsto.

35. El Tribunal Penal Especial no estuvo en pleno funcionamiento durante el período, por lo que algunas actividades de apoyo a ese Tribunal no se llevaron a cabo, pero se avanzó en la asignación de locales para el Tribunal, la creación de un comité para seleccionar a los magistrados nacionales, al Registrador Principal y a otros funcionarios esenciales y la aprobación de los términos de referencia y los procedimientos de selección de los magistrados internacionales. La Misión también ayudó a las autoridades locales a recabar apoyo financiero para el Tribunal.

36. Además, la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades y sus comités técnicos lograron pocos avances sustantivos en la aplicación del acuerdo sobre la cesación de las hostilidades en la República Centroafricana, firmado en Brazzaville el 23 de julio de 2014, debido a los desafíos políticos planteados durante el período de transición, el desacuerdo entre los representantes de los grupos armados y la inestabilidad de la situación de la seguridad, pero el proceso político avanzó con la celebración de las consultas populares y la aplicación de las recomendaciones del Foro de Bangui. En consecuencia, los productos previstos para apoyar el acuerdo sobre la cesación de las hostilidades fueron reemplazados por productos para apoyar los resultados del Foro de Bangui.

Logro previsto 1.1: Progresos con respecto al mejoramiento del entorno de seguridad, en particular durante las elecciones previstas, y del acceso humanitario

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del acceso de los agentes humanitarios para prestar ayuda a las poblaciones necesitadas	Ligera mejora del acceso humanitario en todo el territorio, en paralelo con la estabilización gradual de la situación general de la seguridad. Las poblaciones siguieron careciendo de infraestructura para que los agentes humanitarios accedieran a ellas, situación exacerbada por el recrudecimiento de la violencia en el período de que se informa, que hizo que el acceso resultara más difícil. La violencia contra los trabajadores humanitarios y los problemas logísticos también complicaron el acceso
Disminución del número de ataques y enfrentamientos armados entre las partes en el conflicto	Hubo un aumento de los enfrentamientos armados entre las partes en el conflicto que dio lugar, al menos en parte, a que muchos grupos armados se fragmentaran y a que se conocieran mejor las operaciones y la situación, con el consiguiente aumento de las denuncias de estos enfrentamientos
Aumento del número de desplazados internos y refugiados que regresan a sus comunidades o lugares de origen	No hubo un aumento significativo del número de refugiados que regresaron a sus comunidades de origen, debido a las malas condiciones de seguridad para el regreso y la reintegración y a la falta de mecanismos viables de restitución, incluidos los relacionados con la tierra y la propiedad

Aumento del número de integrantes de grupos armados que participan en el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y en proyectos de reducción de la violencia comunitaria (2014/15: 0; 2015/16: 5.000)	El número de combatientes que participaron inscribiéndose en actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración desde su inicio en octubre de 2015 aumentó en 3.012 personas (2.591 hombres y 421 mujeres). Los combatientes que estaban dispuestos a entregar sus armas voluntariamente participaron después en tareas de rehabilitación y actividades generadoras de ingresos, en particular capacitación en el empleo, lo que redundó en una mayor seguridad en la comunidad y una mayor cohesión social e introdujo a miles de centroafricanos en la economía local El número de beneficiarios que participaron inscribiéndose y sumándose progresivamente a actividades intensivas en mano de obra aumentó en 5.556 personas, y 2.000 beneficiarios procedentes de grupos armados y de autodefensa (1.879 hombres y 121 mujeres) se inscribieron y, debido a su perfil, se asignaron a proyectos de reducción de la violencia comunitaria dirigidos a elementos armados y miembros de la comunidad relacionados con ellos que no reúnen los requisitos necesarios para participar en el proceso previo al desarme, la desmovilización y la reintegración
Aumento del número de niños liberados por las fuerzas y los grupos armados y puestos al cuidado de los servicios de atención competentes (2014/15: 2.969; 2015/16: 1.500)	Conseguido. El total de niños separados de grupos armados fue de 2.986 (2.372 niños y 614 niñas), en comparación con los 1.500 previstos, debido a que los dirigentes de los grupos armados se mostraron más dispuestos de lo esperado a dialogar con la Misión sobre la separación de los niños de sus filas.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Reuniones diarias y semanales con la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades y su secretaría y comités técnicos para mantener a las partes interesadas al corriente de los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo	No	Como alternativa, el proceso político avanzó con la celebración de consultas populares y el seguimiento de las recomendaciones del Foro de Bangui, con el apoyo de la Misión
164.250 días-persona de una fuerza del tamaño de un batallón (reserva del cuartel general de la fuerza) para proporcionar fuerzas de intervención que protejan al personal de la Misión y la población civil en toda la zona de la Misión	83.168	Días-persona El número fue más bajo debido a los retrasos en el despliegue durante la primera parte del período y a que la fuerza intervino en otras esferas prioritarias, como las elecciones en todo el país y la visita del Papa Francisco a Bangui.
273.750 días-persona para proporcionar escoltas armadas a los convoyes humanitarios y comerciales de las Naciones Unidas	225.740	Días-persona El número fue más bajo debido a que se solicitaron menos misiones de acompañamiento y a que se combinaron varias de estas misiones (11.287 misiones de acompañamiento a convoyes en total), lo que permitió que llegaran servicios humanitarios,

		suministros esenciales y personal de las Naciones Unidas hasta las poblaciones necesitadas.
821.250 días-persona y 61.320 días de servicio de observadores militares para proporcionar patrullas móviles y a pie para la protección de los civiles, así como la vigilancia y la denuncia de las violaciones de los derechos humanos	1.354.575	Días-persona El número fue mayor debido a que aumentaron la demanda de patrullas en zonas conflictivas (123.871 patrullas en total) y la capacidad de llevarlas a cabo, gracias a que la dotación de efectivos autorizada aumentó en 750 efectivos de contingentes militares (resolución 2212 (2015) del Consejo de Seguridad), lo que dio lugar a una disminución considerable de la actividad de los grupos armados durante el período
	58.035	Días de servicio de observadores militares El número fue menor debido a los retrasos en el despliegue de los observadores militares
547.500 días-persona para prestar apoyo logístico, administrativo y de seguridad estacionaria en las bases de operaciones	610.190	Días-persona El número fue más alto debido a que se necesitaron más puntos de control (24.884 puntos de control en total) en zonas pobladas para contribuir a impedir que los grupos armados establecieran puntos de control ilegales, lo cual tuvo un efecto directo en la protección del personal y el equipo de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.
438.000 días-persona para bases de operaciones temporales y 36.500 horas de las tropas de la fuerza especial para patrullas de largo alcance y el establecimiento de bases de operaciones en zonas remotas	438.000	Días-persona de apoyo a 15 bases de operaciones temporales
	0	Horas de las tropas debido a que no se desplegó la fuerza especial durante el período
164.250 horas de efectivos de ingeniería para reparar carreteras y puentes dañados utilizados por los convoyes	261.810	Días Se repararon y construyeron 1.836 km de carretera, se repararon 2 alcantarillas y se construyeron o repararon 17 puentes, lo que redundó en una mejora directa de la capacidad de maniobra de la Misión y de la calidad de vida de los ciudadanos locales El número fue más alto debido a que creció el número de convoyes necesarios en las operaciones de apoyo a las elecciones y a que se sumaron 750 efectivos de contingentes militares a la dotación de efectivos autorizada (resolución 2212 (2015) del Consejo de Seguridad).
7.300 días de oficial de enlace para mantener contactos estrechos con las autoridades nacionales y locales y las comunidades locales a fin de resolver cuestiones relacionadas con el conflicto y la delincuencia	10.880	Días de oficial de enlace El número fue más alto debido a que la tasa media real de vacantes del personal de policía de las Naciones Unidas fue inferior a la que se utilizó en la preparación del presupuesto, de tal manera que hubo unidades funcionales adicionales en las que la policía de las

		Naciones Unidas pudo coubicarse con la policía local (ocho comisarías y tres brigadas de la Gendarmería en Bangui) y dirigirse a los líderes religiosos y administrativos y a las poblaciones locales para examinar cuestiones relacionadas con la seguridad, la vigilancia de los derechos humanos y cuestiones relacionadas con los conflictos entre comunidades.
1.825 días de oficial de enlace para mantener contactos estrechos con otras fuerzas internacionales como Sangaris y la EUFOR-ACR en la zona de responsabilidad	1.825	Días de oficial de enlace
3.240 horas de vuelo para prestar apoyo a las operaciones terrestres y al despliegue rápido de contingentes a fin de proteger a los civiles en las zonas de difícil acceso	3.062	Horas El número fue más bajo debido a las necesidades de mantenimiento de las aeronaves y a las inclemencias meteorológicas.
36.650 días-persona para la vigilancia de los aeródromos y helipuertos que utilizan la MINUSCA, las organizaciones humanitarias nacionales e internacionales y las comunidades locales	49.275	Días-persona El número fue más alto debido a las necesidades para proteger 27 aeródromos y helipuertos en todo el país y a que el aeropuerto de Bangui tuvo un nivel de utilización superior a lo presupuestado.
685.440 horas-persona de patrullas de unidades de policía constituidas planificadas de antemano, así como patrullas conjuntas con la policía y la Gendarmería de la República Centroafricana, en las zonas inestables de los principales centros de población, incluidos Bangui, Bouar, Kaga-Bandoro y Bria, para garantizar la protección de los civiles	604.800	Horas-persona El número fue más bajo debido a que las unidades de policía constituidas participaron en la seguridad del proceso electoral.
77.112 horas-persona de patrullas militares planificadas de antemano que realizará el equipo de tareas conjunto en Bangui	330.100	Horas-persona El número fue mayor debido a que aumentaron las patrullas diurnas y nocturnas (16.505 patrullas en total) para proteger la zona libre de armas y dar protección a los civiles y al personal de las Naciones Unidas, en particular durante los períodos de mayor inseguridad.
30.000 horas-persona de agentes de unidades de policía constituidas (o 59 días) para prestar apoyo operacional en el control de masas, el mantenimiento del orden público y otras operaciones de seguridad, incluidas las operaciones conjuntas con la policía y la Gendarmería de la República Centroafricana	34.560	Horas-persona de agentes de unidades de policía constituidas El número fue más alto debido al respaldo o apoyo operacional esencial prestado a las fuerzas de seguridad interior (*Forces de sécurité intérieure*) durante un período de mayor volumen de manifestaciones y disturbios públicos, en particular en Bangui durante la crisis de septiembre y octubre de 2015, y también para grandes operaciones policiales

		con objeto de detener a delincuentes de gran notoriedad en agosto de 2015 y para rescatar a los agentes de policía local secuestrados en junio de 2016
29.280 horas-persona de apoyo operacional a las fuerzas locales encargadas de hacer cumplir la ley a lo largo del proceso electoral	409.536	Horas-persona El número fue mayor debido a las rondas adicionales de elecciones que tuvieron lugar durante el período que se examina.
470.016 horas-persona (agentes de policía y efectivos militares) de escolta para los interesados nacionales clave, así como de protección del perímetro de las instalaciones nacionales que se hayan designado	483.840	Horas-persona El número fue más alto debido a que aumentaron las necesidades de servicios de protección para el Primer Ministro y el Presidente de la Asamblea Nacional por motivos operacionales.
4.000 combatientes que serán objeto de verificación de antecedentes, desarme, desmovilización y reinserción o repatriación conforme al marco del proceso nacional de desarme, desmovilización y reintegración	3.012	Combatientes fueron objeto de verificación de antecedentes e inscritos (2.591 hombres y 421 mujeres) El número fue inferior debido a la reformulación conceptual del proceso general de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación como consecuencia del acuerdo político pendiente entre los grupos armados y el Gobierno. Las actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración comenzaron en seis emplazamientos de todo el país, y su repercusión a nivel de la comunidad fue la que se espera de todo el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. La evaluación externa del programa que se realizó durante el período de que se informa confirmó que las actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración estaban generando medios de vida alternativos para los combatientes; fortaleciendo la seguridad; mejorando la cohesión social; y contribuyendo a la estabilización de las comunidades; y que las intervenciones tenían un efecto directo y positivo en las economías locales. Además, se recogió y retiró de la circulación un total de 59 armas funcionales y 51 no funcionales, 88 granadas, 33 cohetes, 1.268 armas tradicionales y 7.922 cartuchos de munición de armas pequeñas.
10 proyectos de reducción de la violencia comunitaria para 1.000 miembros de grupos armados y sus comunidades, incluidos proyectos intensivos en mano de obra	5	Proyectos de reducción de la violencia comunitaria
	7.566	Miembros de grupos armados y de las comunidades asociadas El número fue inferior debido a que se necesitaron menos proyectos de reducción de la violencia comunitaria para superar el objetivo de miembros de

		grupos armados y de las comunidades asociadas inscritos en ellos. Aunque solo se pusieron en marcha 5 proyectos durante el período de que se informa, el número de miembros de grupos armados y de la comunidad que se inscribieron en ellos fue considerablemente más alto. Los proyectos, que consistían en trabajos de rehabilitación de carreteras, eran intensivos en mano de obra.
Apoyo estratégico y técnico a las autoridades de transición o elegidas para la elaboración y ejecución del plan nacional de desarme, desmovilización y reintegración	Sí	Véase más abajo
Reuniones mensuales del Mecanismo de Coordinación Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración a fin de avanzar en el plan nacional de desarme, desmovilización y reintegración para los grupos armados, los signatarios del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades y los combatientes que no reúnan las condiciones necesarias para acogerse al plan y estén vinculados a programas de reducción de la violencia comunitaria	Sí	Después de las elecciones, la Misión prestó apoyo a sus homólogos nacionales para impulsar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de la siguiente manera: el Presidente designó a los jefes de la nueva estructura nacional de desarme, desmovilización y reintegración, de reforma del sector de la seguridad y de reconciliación nacional; el Ministro Consejero de desarme, desmovilización y reintegración recién nombrado preparó un proyecto de estructura para una dependencia de ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración para someterlo a debate; se prepararon opciones para un marco institucional de desarme, desmovilización y reintegración a nivel nacional y sus correspondientes términos de referencia; esas opciones se incorporaron a una serie de decretos por los que se establecía el marco nacional de ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración; la Misión, el Banco Mundial y representantes gubernamentales actualizaron un proyecto de marco para el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, que está pendiente de aprobación por parte del Gobierno; se debatieron con el Ministro Consejero de desarme, desmovilización y reintegración varias opciones de integración de los servicios armados; se celebraron dos reuniones del comité directivo sobre reducción de la violencia comunitaria para examinar el progreso y resolver las cuestiones que surgieran. Además, de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, la Misión llevó a cabo una evaluación de riesgos general para los miembros de grupos armados que participaron en actividades previas al desarme, la desmovilización y la

		reintegración en 16 emplazamientos y desarrolló un mecanismo de supervisión y presentación de informes para los integrantes de grupos armados; se espera que el Gobierno lo apruebe en el ejercicio 2016/17.
Asesoramiento estratégico y apoyo técnico a las autoridades ejecutivas y legislativas nacionales sobre la gobernanza del sector de la seguridad y la reorganización de las fuerzas de defensa y seguridad interna	Sí	Véase el indicador de progreso real correspondiente al logro previsto 2.3
Reuniones bimensuales con la cúpula de los grupos armados y las milicias para celebrar negociaciones y garantizar que se comprometan a elaborar planes de acción con plazos fijos para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados y otras violaciones graves de los derechos del niño	15	Reuniones Además, se distribuyeron entre los grupos proyectos de planes de acción que fueron examinados y aprobados. Actualmente se encuentran pendientes de firma y ejecución. El número fue más alto debido a que la disponibilidad de las partes en el conflicto fue superior a lo que se esperaba.

Logro previsto 1.2: Aumento de la protección de los civiles y del respeto de los derechos humanos, con especial atención a las mujeres y los niños

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del número de respuestas positivas a casos de violación del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, incluidos los casos de violaciones graves de los derechos de los niños y de violencia sexual relacionada con el conflicto, planteados por el Gobierno y los grupos armados (2014/15: 71; 2015/16: 360)	37 de los 256 casos planteados por las autoridades y los grupos armados recibieron una respuesta positiva, y 1.744 incidentes de violaciones y abusos de los derechos humanos fueron notificados por la Misión en el transcurso del año. La falta de compromiso y voluntad política y la ausencia de autoridades estatales (policías, gendarmes y fiscales del Estado) en diversos emplazamientos obstaculizaron los esfuerzos encaminados a señalar a su atención las violaciones y los abusos cometidos en las localidades. La Misión se centró en la determinación de los hechos y la investigación de las violaciones del derecho humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, los actos de violencia sexual relacionada con el conflicto y las violaciones graves de los derechos de los niños, y llevó a cabo 18 misiones de investigación, el triple de las 6 misiones planificadas.
Reducción del número de bajas por accidentes y lesiones, en particular las causadas por armas inseguras, amenazas de explosivos y restos explosivos de guerra (2014/15: no se aplica; 2015/16: no se aplica)	Se redujo el número de casos notificados La Misión tomó medidas para reducir el número de esas bajas, en particular destruyendo cantidades importantes de restos explosivos de guerra y poniendo en marcha programas de educación y capacitación; no obstante, es difícil hacer un seguimiento del número real de bajas ya que no se notifican todos los casos.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
44 misiones de los equipos conjuntos de protección y misiones conjuntas de evaluación a fin de reunir información sobre amenazas posibles y reales para la población civil en que se pueda fundar el análisis y la planificación de las actividades de protección con el apoyo de auxiliares de enlace comunitario y reforzar la coordinación de las actividades de protección de los civiles entre las comunidades locales, las autoridades locales y las 26 bases de operaciones de las compañías y bases de operaciones temporales (incluidos los mecanismos de alerta temprana y los planes de protección comunitarios)	84	Misiones de los equipos conjuntos de protección
	74	Misiones conjuntas de evaluación El mayor número se debió a que la eficacia de las misiones previstas inicialmente dio lugar a una mejora de las medidas concretas dirigidas a reducir las amenazas para la población civil Además, los Auxiliares de Enlace Comunitario de las diferentes prefecturas se encargaron de establecer una red de alerta comunitaria y un plan de protección comunitario, cuyo objetivo era servir de "mapa" estratégico de las cuestiones y los problemas relacionados con la protección en una zona geográfica determinada
Reuniones trimestrales con las autoridades judiciales, militares y policiales y los grupos armados para plantear casos importantes de violaciones del derecho humanitario y de los derechos humanos, en especial casos de violencia sexual y violaciones graves de los derechos de los niños, a fin de que se adopten las medidas disciplinarias correspondientes con miras a garantizar la rendición de cuentas	5	Reuniones de asesoramiento con grupos armados (2) y con autoridades civiles y judiciales (3) Además, como resultado de esas reuniones de asesoramiento, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos demostró su compromiso con la promulgación del proyecto de ley para establecer la comisión nacional de derechos humanos. Asimismo, 256 casos de violaciones y abusos de los derechos humanos se señalaron a la atención de las autoridades nacionales y los grupos armados.
Organización de 55 sesiones de capacitación, incluida la formación de formadores, para las autoridades nacionales, en particular los organismos encargados de hacer cumplir la ley, sobre a) la protección de los civiles (5 sesiones de capacitación para 20 participantes);	3	Sesiones de capacitación sobre la protección de la población civil organizadas para 48 personas (de las cuales 15 eran mujeres) de las redes comunitarias de alerta temprana en tres localidades, lo que dio lugar a un mayor respeto de los derechos humanos entre los representantes comunitarios, que documentaron y transmitieron denuncias y verificaron casos de violaciones y abusos de los derechos humanos con las autoridades locales. El menor número se debió a la inseguridad y las dificultades logísticas en algunos emplazamientos; no obstante, esto se vio parcialmente compensado por un aumento del número de personas a las que se dirigieron las sesiones de capacitación.

b) los principios y las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario (5 sesiones de capacitación para 20 participantes);	8	Sesiones de capacitación sobre los principios y las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario para 574 personas (de las cuales 50 eran mujeres) de organizaciones de la sociedad civil, ONG y autoridades locales.
c) la violencia sexual relacionada con el conflicto (5 sesiones de capacitación para 20 participantes); la mujer, la paz y la seguridad (5 sesiones de capacitación para 20 participantes);	10	Sesiones de capacitación sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto y sobre la mujer, la paz y la seguridad impartidas a 254 participantes (de los cuales 67 eran mujeres) de 10 localidades, entre ellos jueces, agentes de la policía judicial, gendarmes, magistrados, médicos, defensores de los derechos humanos y representantes de asociaciones de mujeres y periodistas encargadas de cuestiones relacionadas con los derechos humanos, la violencia sexual relacionada con el conflicto y los derechos de la mujer en general.
d) las violaciones graves de los derechos de los niños (5 sesiones de capacitación para 20 participantes);	2	Sesiones de capacitación relativas a las violaciones graves de los derechos de los niños impartidas a 138 personas (de las cuales 7 eran niños y 9, mujeres), entre ellas autoridades locales y representantes de grupos armados y organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de los derechos de los niños y de las seis violaciones graves de los derechos de los niños en los conflictos armados.
e) las normas y los principios internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario (5 sesiones de capacitación para 25 miembros de las fuerzas armadas de la República Centroafricana);	1	Sesión de capacitación sobre las normas y los principios internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario impartida a 62 policías, gendarmes y agentes de las Fuerzas Armadas Centroafricanas (FACA), de los cuales 8 eran mujeres El menor número de sesiones se debió a que se dio prioridad a las elecciones. La Misión se centró más en la capacitación relacionada con la vigilancia y la denuncia de las violaciones de los derechos humanos durante las elecciones.
f) los principios y las normas internacionales de derechos humanos de la detención y la reclusión (5 sesiones de capacitación para 25 encargados de hacer cumplir la ley de la República Centroafricana); y	7	Sesiones de capacitación sobre los principios y las normas internacionales de derechos humanos de la detención y la reclusión impartida a 195 miembros de la policía y la Gendarmería de la República Centroafricana, centradas en los principios básicos de los derechos humanos, el derecho internacional de los derechos humanos las normas nacionales de derechos humanos y los principios de la detención y la reclusión.

g) el mantenimiento de la ley y el orden público básicos, entre otras cosas, en materia de género, técnicas policiales, control de masas, seguridad de las elecciones e investigaciones (20 sesiones de capacitación y orientación, foros de capacitación y apoyo técnico para unos 600 miembros de la policía y la gendarmería de la República Centroafricana)	3	Sesiones de capacitación sobre el mantenimiento de la ley y el orden público básicos impartidas a 750 agentes de la policía local y la Gendarmería en 3 localidades, centradas en el respeto de los principios de los derechos humanos sin dejar de mantener la ley y el orden público básicos. Se abordaron otras cuestiones como el género, las técnicas policiales, el control de masas y la seguridad de las elecciones. En general, la Misión superó el número previsto de personas capacitadas, y se celebraron menos sesiones de capacitación.
Celebración de 12 foros para asesorar a las autoridades de la policía y la gendarmería locales sobre cómo mejorar la actuación profesional de todos los funcionarios encargados, de una u otra manera, de proteger a los civiles de la violencia física	12	Foros Se brindó asesoramiento sobre cómo mejorar la actuación profesional de todos los funcionarios encargados, de una u otra manera, de proteger a los civiles de la violencia física, que sirvió para reforzar la coordinación y la cooperación entre la Misión y los interlocutores nacionales, y facilitó el intercambio de lecciones aprendidas.
138.240 horas-persona de agentes de unidades de policía constituidas para la protección estacionaria de los desplazados internos y grupos vulnerables en tres emplazamientos	544.320	Horas-persona de agentes de unidades de policía constituidas
	6	Emplazamientos en Bangui El mayor número se debió a la inestable situación de la seguridad durante la crisis de septiembre y octubre de 2015 y después de ella, y a las amenazas de ataques de grupos armados en el tercer distrito de Bangui.
Celebración de 10 sesiones de capacitación sobre la integración de la perspectiva de género para 250 miembros de organizaciones no gubernamentales locales y otros agentes de la sociedad civil sobre la participación de la comunidad en los mecanismos de protección de civiles (3 sesiones de capacitación para 75 participantes); técnicas de supervisión y presentación de informes (4 sesiones de capacitación para 100 participantes); y la realización de actividades de promoción con las autoridades nacionales competentes y otras partes interesadas clave, inclusive de lucha contra la impunidad (3 sesiones de capacitación para 75 participantes)	0	Programas para la integración de la perspectiva de género en los mecanismos de protección de los civiles. La perspectiva de género, las técnicas de vigilancia y presentación de informes y las actividades de promoción con las autoridades nacionales y otros interesados clave, por ejemplo en relación con la lucha contra la impunidad, se integraron en otros programas de capacitación.
	34	Sin embargo, se impartieron sesiones de capacitación sobre la protección infantil a 837 miembros de organizaciones nacionales y no gubernamentales.

144 visitas sobre el terreno con fines de vigilancia y para verificar las denuncias de violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y la violencia sexual relacionada con el conflicto y las violaciones graves contra los niños	77	Visitas sobre el terreno El menor número se debió a que no se pudo llegar a algunos lugares en los que se habían producido abusos y violaciones debido a la inseguridad y los problemas logísticos. Además, la información reunida a través de la vigilancia y documentación de las violaciones y los abusos graves de los derechos humanos se utilizó para sustentar el examen de las solicitudes de asistencia militar, de apoyo de la policía de las Naciones Unidas a la policía nacional, de transporte o de apoyo a la capacitación. A partir de la información documentada sobre los derechos humanos, las solicitudes se examinaron con prontitud y se realizó una evaluación de los riesgos para los derechos humanos de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.
6 misiones de determinación de los hechos del equipo móvil de investigación para investigar las violaciones del derecho humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, los actos de violencia sexual relacionada con el conflicto y las violaciones graves de los derechos de los niños, a fin de orientar la lucha contra la impunidad	19	Misiones de determinación de los hechos El mayor número se debió a la crisis de septiembre y octubre de 2015, que dio lugar a un aumento del número de violaciones de los derechos humanos, en particular de los incidentes de violencia sexual, los ataques contra civiles, los abusos relacionados con las acusaciones de brujería y también las denuncias de explotación y abusos sexuales. Las misiones de determinación de los hechos dieron lugar a un aumento del número de casos presentados ante los tribunales.
Dos informes temáticos para el público en general sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana	2	Informes temáticos
Realización de 1 campaña de información pública para la protección de los civiles	4	Campañas de concienciación localizadas El mayor número se debió a la descentralización de las actividades de divulgación y la presencia de la Misión en las prefecturas. Las campañas contribuyeron a mejorar la situación de la seguridad y a promover la coexistencia pacífica entre las poblaciones.
Organización de 14 seminarios conjuntos para las autoridades y las comunidades locales sobre el establecimiento de mecanismos de alerta temprana	14	Seminarios
Realización de 1 sesión de capacitación sobre eliminación de municiones explosivas y gestión de la seguridad de las reservas para 50 miembros de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad	0	Sesiones de capacitación sobre la eliminación de municiones explosivas El menor número se debió a que el proceso para lograr una exención del comité de sanciones

		todavía no había concluido, a la falta de capacidad operacional de las FACA y a que la reforma del sector de la seguridad todavía no se había puesto en marcha.
	1	Sesión de capacitación sobre la gestión de la seguridad de las reservas para 69 miembros seleccionados de las FACA, la policía y la Gendarmería, en particular sobre el marcado y registro de armas.
Realización de 50 iniciativas de eliminación de municiones explosivas con el fin de salvar vidas en respuesta a amenazas de explosivos, llevadas a cabo mediante prospección, eliminación o remoción de municiones	75	Iniciativas Se recuperaron más de 7 toneladas de municiones y explosivos para su destrucción. Se destruyeron 161.684 unidades de municiones sin detonar y 194 toneladas de explosivos comerciales. El mayor número se debió al aumento de explosivos comerciales y municiones explosivas, en comparación con la cifra prevista, lo que exigió una neutralización urgente para evitar accidentes
50 comunidades encuestadas e informadas con respecto a las armas y los artefactos explosivos	423	Comunidades Se impartieron 6.954 sesiones sobre los riesgos de los artefactos explosivos dirigidas a 216.662 beneficiarios. El mayor número se debió a la mejora de la situación de la seguridad y las opciones de transporte, que permitieron un mayor acceso a determinadas comunidades, así como a una estrategia de acercamiento a las comunidades eficaz.
	216	Encuestas de hogares
	49	Debates de grupos de discusión El número de productos fue mayor debido a la campaña de reducción de la violencia armada, que se llevó a cabo para mejorar la comprensión de las causas de la violencia armada y definir a los grupos destinatarios.
	6	Comités establecidos en las localidades seleccionadas
	314	Reuniones de enlace comunitario organizadas
	484	Sesiones de educación sobre el riesgo de las armas pequeñas y armas ligeras para 20.148 beneficiarios

48 misiones de las Oficinas sobre el Terreno de Protección Infantil a distintas localidades dentro de sus zonas de responsabilidad para vigilar, verificar y documentar las denuncias de violaciones graves de los derechos del niño	71	Misiones sobre el terreno El mayor número se debió a la mejora de la seguridad, que permitió el acceso a más localidades. Las misiones sobre el terreno permitieron a la Misión evaluar las preocupaciones de los niños sobre el terreno y entablar un diálogo de asesoramiento con los grupos armados responsables de las violaciones de derechos.
12 reuniones con dirigentes de los grupos armados para abogar por el fin del reclutamiento y la utilización de niños y otras graves violaciones de los derechos del niño	75	Reuniones El mayor número se debió a la fragmentación de los grupos armados y la disponibilidad de los líderes de cada escisión para el diálogo. Las reuniones permitieron separar a los niños de los grupos armados en el país.

Logro previsto 1.3: Progresos en la lucha contra la impunidad

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Realización de un número de operaciones selectivas por la policía nacional y la gendarmería en conjunción con la MINUSCA (2014/15: 24; 2015/16: 24)	Se llevaron a cabo cuatro operaciones que dieron lugar a la detención de cuatro personas y la incautación de 29 cartuchos, un arma automática, un rifle, una granada y un depósito de explosivos. El número de operaciones fue menor debido a que la situación política ya no era propicia a operaciones de esta naturaleza.
Aumento del número de enjuiciamientos de delitos graves iniciados (2014/15: 10; 2015/16: 15)	Conseguido. Las autoridades nacionales completaron 50 investigaciones penales con el apoyo de la MINUSCA, 14 de ellas en relación con causas penales contra sospechosos de notoriedad, y los juicios comenzarán cuando se celebren las próximas audiencias penales. El número de investigaciones completadas fue mayor porque la capacidad del Gobierno para realizar esas investigaciones fue superior a la prevista

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
10 reuniones de coordinación celebradas con las autoridades nacionales, el PNUD, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otros asociados y donantes en apoyo de la restauración del sistema de justicia penal	16	Reuniones de coordinación Se inició un importante diálogo entre los principales agentes del sistema de justicia penal, algo necesario para preparar el camino hacia la ampliación sostenible de la autoridad del Estado en el país. Las reuniones promovieron la conciliación entre las partes interesadas y dieron lugar a un intercambio sano de información que permitió detectar las áreas problemáticas que ocasionaban disfunciones en el sistema de justicia penal. Además, las reuniones

		contribuyeron a que diversos interesados comprendieran la importancia del regreso de los agentes judiciales y de la justicia a las regiones y a mejorar la colaboración entre las Naciones Unidas y sus interlocutores nacionales.
Asistencia técnica y actividades semanales, tales como investigaciones conjuntas, reconocimientos, análisis de información y planificación de operaciones, con la policía y la gendarmería nacionales sobre la planificación en curso de operaciones con objetivos específicos	Sí	Actividades diarias realizadas en régimen de coubicación por la policía de las Naciones Unidas en las comisarías de policía y gendarmerías de toda la zona de operaciones de la Misión, que consistieron en prestar asistencia en el análisis de la información y la planificación de las operaciones, así como en garantizar la realización de las operaciones con objetivos específicos.
26 reuniones y asistencia diaria para prestar apoyo técnico y asesoramiento a 6 magistrados nacionales y a 22 magistrados del tribunal penal especial nacional encargado de investigar y enjuiciar casos de delitos graves y asistencia técnica prestada tres veces por semana sobre la investigación, el procesamiento y el enjuiciamiento de delitos graves	43	Reuniones Aunque todavía no se había seleccionado a los magistrados del Tribunal Penal Especial, la Misión celebró reuniones de asesoramiento o técnicas con la Sección de Estudios e Investigación, magistrados nacionales (jueces y fiscales) y magistrados investigadores del Tribunal de Primera Instancia de Bangui para apoyar los progresos en las investigaciones penales, incluidas las causas de gran notoriedad, reforzando la capacidad local para investigar y procesar los delitos graves en el marco de la lucha contra la impunidad. La Misión también inició, en mayo de 2016, un registro de las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas desde el 1 de enero de 2003. Ese registro sustentará los ámbitos prioritarios de investigación del Tribunal Penal Especial y otros tribunales nacionales.
Organización de 5 seminarios de capacitación para 20 agentes de la policía judicial, 20 fiscales y 20 jueces de instrucción sobre la investigación de delitos graves	4	Seminarios de capacitación sobre la investigación de delitos graves impartidos a 86 magistrados y secretarios encargados del procesamiento y la investigación de causas penales, y seminarios de capacitación sobre los principios de la detención y la reclusión, incluidas las leyes nacionales y las normas internacionales de derechos humanos pertinentes, impartidos a 36 agentes de la policía y la Gendarmería. Los seminarios permitieron reforzar la capacidad local para gestionar satisfactoriamente la investigación de las causas penales respetando al mismo tiempo la legislación nacional, los plazos

		y los derechos de los acusados. También sirvieron para concienciar sobre los derechos y las obligaciones de los agentes judiciales y policiales.
Organización de 5 talleres de capacitación para un total de 100 participantes de organizaciones no gubernamentales locales de derechos humanos y otros agentes de la sociedad civil sobre técnicas de vigilancia, promoción y seguimiento para fomentar la lucha contra la impunidad (3 sesiones de capacitación para 60 participantes) y sobre el desarrollo de sus conocimientos de derechos humanos y el fomento de su capacidad para hacer contribuciones (2 sesiones de capacitación para 40 participantes)	12	Talleres de capacitación para 941 participantes, entre ellos mujeres, personas con discapacidad y 44 periodistas, sobre la promoción de elecciones pacíficas, los derechos civiles y políticos, la libertad de expresión, el derecho a votar y ser votado, las técnicas de vigilancia y presentación de informes sobre las violaciones e irregularidades observadas durante las elecciones, y la promoción y el seguimiento para fomentar la lucha contra la impunidad. El mayor número se debió a que se hizo más hincapié en apoyar el proceso electoral, por lo que, gracias a los talleres de capacitación, un mayor número de personas con discapacidad y mujeres votaron en las elecciones.
Actividades diarias de asesoramiento y orientación para los directivos superiores del Servicio Penitenciario (directores de prisiones) sobre la gestión de los detenidos de máxima seguridad y las condiciones de detención en lo relacionado con la aplicación de medidas temporarias urgentes de conformidad con las prácticas y normas internacionales	Sí	A través de las actividades en régimen de coubicación, la Misión llevó a cabo actividades diarias de asesoramiento a los directores y el personal de la cárcel de Ngaragba (incluido su anexo, el campamento de Roux) y las cárceles de Bimbo, Bria y Bouar, que dieron lugar a una mejora considerable de las prácticas de seguridad, la gestión de archivos, la clasificación de reclusos, la supervisión de los movimientos de sospechosos de gran notoriedad y la organización de misiones de escolta.
Organización de 5 cursos prácticos para 25 autoridades nacionales (ministros, parlamentarios y funcionarios públicos superiores) y 4 cursos prácticos en las prefecturas (para prefectos, subprefectos, magistrados, agentes de policía, agentes de la gendarmería y funcionarios públicos) para proporcionar orientación sobre los distintos mecanismos de justicia de transición	5	Cursos prácticos para 220 miembros de organizaciones de la sociedad civil, autoridades nacionales, magistrados, abogados, representantes de mujeres, medios de comunicación públicos y privados, y miembros del Consejo Nacional de Transición, que permitieron mejorar los conocimientos de los cuatro pilares de los mecanismos de justicia de transición Además, se imprimieron y distribuyeron 4.000 folletos para concienciar sobre las cuestiones relativas a la justicia de transición.
	0	Cursos prácticos en las prefecturas El número de cursos fue menor debido a un cambio en las prioridades de las autoridades de transición, que decidieron centrarse en la celebración de elecciones.

2 cursillos para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Parlamento dirigidos a examinar el proyecto de ley de establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos y labor de promoción para su aprobación	0	Cursillos Se planificaron dos cursillos para examinar el proyecto de ley de establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos; no obstante, los cursillos no se llevaron a cabo debido a un cambio en las prioridades de las autoridades de transición, que decidieron centrarse en la celebración de elecciones.

Componente 2: apoyo al proceso político, la reconciliación y las elecciones

37. El logro más importante de la Misión durante el período sobre el que se informa fue el apoyo que prestó para concluir satisfactoriamente la transición política. La Misión contribuyó al establecimiento de un diálogo político inclusivo y a la puesta en marcha del proceso de transición mediante la capacitación, el asesoramiento, la asistencia técnica y la creación de capacidad para apoyar la aplicación de las recomendaciones derivadas del Foro de Bangui (que sustituyó a la Comisión de Seguimiento para el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades), en particular la formulación de la nueva Constitución, y el referendo al respecto, y la celebración de elecciones presidenciales y legislativas. La Misión también colaboró con las autoridades nacionales, los grupos armados y otros agentes para afianzar la voluntad política y promover la aprobación y negociación de un acuerdo político sobre los resultados del Foro de Bangui, y celebró reuniones con las partes en el conflicto para velar por que se abordaran las disposiciones pertinentes en materia de protección infantil del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades y de los resultados del Foro de Bangui. Con el objetivo de apoyar el proceso político más amplio, la Misión organizó talleres de consulta popular dirigidos a crear una cultura de diálogo inclusivo y fortalecer los vínculos entre los agentes de la sociedad civil, y prestó asistencia técnica para las iniciativas locales de reconciliación, incluida la intervención periódica con los dirigentes de los grupos armados y los agentes no estatales pertinentes y la ejecución de proyectos de efecto rápido.

38. La Misión prestó apoyo a las autoridades de transición y a la Autoridad Electoral Nacional durante todo el proceso, incluso mediante la prestación de asesoramiento estratégico y técnico. A través de sus buenos oficios, la Misión fomentó un entorno político que permitió la participación política en el proceso electoral.

39. La Misión promovió la reconciliación en los planos nacional y local colaborando con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados para ejecutar proyectos de efecto rápido. Los proyectos apoyaron las iniciativas del gobierno local y la sociedad civil para afrontar las causas subyacentes del conflicto, contribuir a la reconciliación y promover la cohesión social. La Misión también organizó talleres dirigidos a promover el establecimiento de mecanismos de gestión, mitigación y solución de conflictos que contribuyeron a fortalecer las estructuras locales de paz, provocaron un cambio de actitudes, aportaron soluciones locales a los conflictos y ayudaron a restablecer las relaciones entre las comunidades y los agentes en conflicto.

40. Para apoyar la seguridad nacional en su sentido más amplio, la Misión organizó una mesa redonda sobre el tema, en la que reunió a representantes de las instituciones de los poderes ejecutivo y legislativo de gobernanza de la seguridad,

miembros de las fuerzas de defensa y seguridad interior, grupos armados, la sociedad civil y plataformas religiosas. Mediante la prestación de asistencia a las autoridades de transición con la formulación de un proyecto de política de seguridad nacional, la incorporación de disposiciones sobre el sector de la seguridad en la Constitución y el apoyo a la aprobación de una declaración sobre los principios de seguridad nacional, la Misión sentó los cimientos para la aprobación de una estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad dirigida a establecer fuerzas profesionales, representativas y responsables con supervisión civil y control democrático. La Misión elaboró una base de datos para mejorar la gestión de los recursos humanos de las FACA y se la entregó al Ministerio de Defensa, y siguió apoyando la verificación simplificada de los miembros registrados de las FACA. Con el objetivo de apoyar el reagrupamiento de las fuerzas de defensa, la Misión completó proyectos para rehabilitar el campamento Kassai y el campamento Fidèle Obrou. Además, la Misión, por conducto de la policía de las Naciones Unidas, apoyó la preparación de un plan quinquenal de desarrollo de la policía nacional y la gendarmería para 2016-2020, que está siendo examinado y se someterá a la aprobación del Gobierno. La exitosa visita del Papa Francisco, junto con la celebración satisfactoria del referendo constitucional y las elecciones, también contribuyó considerablemente a mejorar la situación de la seguridad en el país.

41. Hubo una serie de factores externos que causaron una desviación considerable de los indicadores de progreso previstos y los productos en apoyo del proceso político, la reconciliación y las elecciones. Como se describe en el componente 1, el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades fue sustituido por los mecanismos de seguimiento del Foro de Bangui, y las actividades se adaptaron en consecuencia para apoyar este nuevo proceso político. El prolongado período de transición y las múltiples rondas de elecciones retrasaron varias actividades relacionadas con la reforma del sector de la seguridad, por ejemplo, la adopción de una estrategia nacional sobre la reforma del sector de la seguridad y la formulación de legislación al respecto, la elaboración de códigos de conducta de las fuerzas de defensa y seguridad, y la ejecución de actividades de creación de capacidad con el parlamento nacional sobre la supervisión civil del sector de la seguridad, lo que dio lugar al desvío de recursos para apoyar el proceso electoral.

Logro previsto 2.1: Progresos en pos de un diálogo político inclusivo y la puesta en marcha del proceso de transición

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Consultas comunitarias en todo el país y en los campamentos de refugiados de países vecinos donde los ciudadanos tienen la oportunidad de formular sus quejas en relación con la puesta en marcha del proceso de transición y político	Se organizaron dos rondas de consultas en todo el país junto con organizaciones de la sociedad civil. La primera se celebró en 11 prefecturas y la segunda, en 14 prefecturas. Las dos rondas de consultas contribuyeron a crear una cultura de diálogo político inclusivo y fortalecieron los vínculos entre los agentes de la sociedad civil, en particular entre los de Bangui y los del resto del país. No obstante, no se celebró ninguna consulta en los campamentos de refugiados de los países vecinos, puesto que ya se había organizado una primera ronda de consultas en 2015 con motivo del Foro de Bangui y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

	Refugiados había asegurado el intercambio periódico de información en esas zonas
Un acuerdo sobre las modalidades de un diálogo político inclusivo con todos los principales interesados, incluidos los signatarios del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades, para abordar la cuestión de la paz y la reconciliación a más largo plazo	La Misión apoyó la aplicación del Pacto Republicano para la Paz, la Reconciliación Nacional y la Reconstrucción y los resultados del Foro de Bangui, que sustituyó al Acuerdo de Cesación de las Hostilidades.
Finalización del registro de votantes en todas las localidades (2014/15: no se aplica; 2015/16: 95% del electorado)	El registro de votantes se completó en todo el país: se inscribieron 1.980.000 votantes, lo que supone en torno al 95% del electorado estimado.
Conclusión del marco legislativo para la celebración de elecciones con la aprobación de la normativa que rige el funcionamiento de la Autoridad Electoral Nacional y del decreto pertinente (2014/15: no se aplica; 2015/16: 1)	Se estableció la Autoridad Electoral Nacional, que realizó actividades en la sede y sobre el terreno. Se adoptó y promulgó el marco jurídico, a saber, el código electoral y la Constitución, necesario para la celebración de elecciones.
Conclusión de un marco legislativo para las elecciones, lo cual entraña la adquisición, la distribución y la recogida de material electoral en 16 prefecturas (2014/15: no se aplica; 2015/16: 1)	Se distribuyó material electoral confidencial y de carácter público a las 16 prefecturas y subprefecturas con el apoyo de las Naciones Unidas, excepto a algunos centros de votación que abrían el día de las elecciones. Las actas de escrutinio se recopilaron y procesaron, la Autoridad Electoral Nacional anunció los resultados electorales provisionales y el Tribunal Constitucional de Transición confirmó los resultados finales de las elecciones presidenciales y legislativas. Se completó la recogida y el almacenamiento seguro del material electoral de carácter público, excepto en algunos casos aislados en los que fue imposible acceder a los emplazamientos.
Aprobación de la nueva Constitución mediante la celebración de un referendo (2014/15: no se aplica; 2015/16: 1)	El referendo constitucional, celebrado con éxito el 13 de diciembre de 2015, condujo a la aprobación de la nueva Constitución con un 93% de votos a favor.
Entrada en funciones de todos los funcionarios elegidos después de la transición, entre ellos el Presidente de la República y los miembros del Parlamento (2014/15: no se aplica; 2015/16: 100%)	El Presidente de la República y 139 de los 140 miembros de la Asamblea Nacional fueron elegidos y asumieron su cargo. Los resultados de una elección legislativa parcial pendiente en Bimbo fueron anulados por el Tribunal Constitucional de Transición.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Organización y realización de 11 talleres para facilitar las “restituciones populares” en 11 prefecturas (25 participantes en cada una) a fin de dar seguimiento a las recomendaciones y conclusiones del foro de reconciliación nacional celebrado en Bangui en enero de 2015 en relación con la ampliación de la autoridad del Estado, la	29	Talleres de consulta popular para una media de 45 participantes en cada sesión El mayor número se debió a una segunda ronda de consultas tras la elección del Gobierno, celebrada en 15 ciudades. Sobre la base de la primera campaña, el objetivo de la segunda consistió en formular propuestas para el nuevo

solución de conflictos, el restablecimiento del diálogo comunitario y la cohesión social y la coexistencia pacífica con las autoridades locales y la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes		Gobierno sobre la aplicación de las recomendaciones del Foro de Bangui. Además, se llevaron a cabo talleres para 185 autoridades locales y líderes comunitarios dirigidos a promover la reconciliación en sus comunidades para revitalizar los mecanismos tradicionales de solución de conflictos con el objetivo de resolver los conflictos entre las comunidades y revitalizar los valores tradicionales, fundamentales para promover la armonía y la cohesión social en las comunidades.
Asistencia técnica y asesoramiento, mediante reuniones mensuales en los planos nacional y local, al Gobierno y otros interesados clave sobre los preparativos y la celebración de consultas de base comunitaria	12	Reuniones Además, la Misión celebró 7 reuniones con el Consejo Nacional de Transición y otras partes interesadas para examinar la Constitución.
Asistencia técnica y asesoramiento a las autoridades elegidas y de transición para apoyar la aplicación de mecanismos de seguimiento después del foro de diálogo político, incluido el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades	Sí	La Misión celebró cuatro reuniones semanales para mantener el contacto con los grupos armados y seis reuniones con partidos políticos sobre el proceso electoral a fin de afianzar la voluntad política de todas las partes en la aplicación de los resultados del diálogo político. La Misión ayudó a las autoridades nacionales competentes a organizar reuniones periódicas y de seguimiento sobre el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades durante el período de transición política.
Asesoramiento, mediante reuniones semanales, a la Autoridad Electoral Nacional, los partidos políticos, el Gobierno, el marco consultivo (cadre de concertation) y otras partes interesadas, incluidos los donantes y la sociedad civil, sobre cuestiones electorales en el curso del proceso de diálogo político y para coordinar el apoyo diario recibido de diplomáticos y otros asociados internacionales con el fin de elaborar posiciones normativas comunes sobre las elecciones	Sí	Reuniones semanales del comité estratégico con partes interesadas nacionales e internacionales y asociados celebradas en el curso del proceso electoral bajo los auspicios del Primer Ministro del Gobierno de Transición. Además, se celebraron reuniones técnicas y estratégicas entre la Autoridad Electoral Nacional, el Gobierno y donantes internacionales del Proyecto de Apoyo al Ciclo Electoral en la República Centroafricana, administrado por el PNUD, un fondo colectivo de contribuciones de donantes internacionales para apoyar el proceso electoral en la República Centroafricana.
Organización de 20 reuniones y 3 cursos prácticos a nivel técnico y estratégico para coordinar el apoyo recibido de diplomáticos y otros asociados internacionales, en particular mediante los mecanismos de dirección establecidos por el PNUD y la MINUSCA	20 3	Reuniones Cursos prácticos

Reuniones mensuales con los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil a fin de promover una mayor participación en los procesos políticos clave y una mejor información al respecto	12 Reuniones Además, la Misión facilitó la celebración de una reunión con los partidos políticos durante la visita del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en septiembre de 2015; apoyó el cadre de concertation (marco consultivo) en la redacción de un código de conducta para los partidos políticos y los candidatos a las elecciones en la República Centroafricana (que se aprobó el 24 de noviembre de 2015), y cuyo objetivo era promover los valores democráticos en varias etapas del proceso electoral; organizó el Día de los Líderes Políticos, los días 2 y 3 de diciembre de 2015, que reunió a la mayoría de partidos y candidatos independientes centroafricanos para sensibilizarlos sobre los principales problemas que afrontaba el país y fomentar la cohesión social, la unidad y la interacción constructiva de los agentes políticos; en cooperación con el PNUD, organizó sesiones de capacitación para los observadores electorales (unos 270 participantes), que representaban a 50 partidos políticos y 26 candidatos; y, en colaboración con la Autoridad Electoral Nacional, organizó una sesión informativa sobre los aspectos técnicos del proceso electoral para los candidatos presidenciales. Junto con los colegas del PNUD y otros organismos, y con el apoyo de los miembros del Grupo de Apoyo Internacional sobre la RCA, la Misión también organizó reuniones periódicas con los candidatos a las elecciones, tanto de manera individual como en grupo, y fomentó el diálogo positivo y la celebración de campañas electorales que cumplieran las expectativas de los centroafricanos, incluido el respeto de los compromisos contraídos en el Foro de Bangui. Se organizaron actividades sociales para generar un sentido de propósito común entre los candidatos y entre la Misión y la clase política.

Reuniones mensuales con el Consejo Nacional de Transición, incluida la Comisión Nacional de Examen Constitucional, para elaborar el primer proyecto de la constitución revisada	12	Sesiones de trabajo y consultas Además, se celebró un taller de examen constitucional entre el 3 y el 6 de julio de 2015 para introducir las enmiendas finales al nuevo proyecto de constitución. Participaron en el taller 105 personas, incluidos representantes del Gobierno de Transición, el Consejo Nacional de Transición, partidos políticos, grupos armados, sindicatos, medios de comunicación, entidades académicas, organizaciones de la sociedad civil, grupos minoritarios y dirigentes tradicionales. La versión enmendada se envió al Gobierno el 8 de julio de 2015.
Asesoramiento y asistencia técnica a la Autoridad Electoral Nacional para formular y ejecutar las operaciones y los planes de seguridad para las elecciones, así como elaborar y aplicar estrategias y programas de educación cívica y de los votantes en todo el país, lo cual entraña la promoción de los derechos electorales y cívicos y la participación de la mujer	Sí	Se formularon y ejecutaron satisfactoriamente planes operacionales y de seguridad relacionados con las elecciones, así como programas y estrategias de educación cívica y de los votantes en todo el país que incorporaban las cuestiones de género. Diversos asociados del proceso electoral llevaron a cabo actividades de educación cívica y de los votantes, teniendo en cuenta los recursos disponibles, y esa actividades contribuyeron a una participación de los votantes de un 62% en la primera ronda de las elecciones presidenciales y legislativas. De los 1.643 candidatos que se presentaron a cargos legislativos, 175 eran mujeres.
Organización y celebración de 3 seminarios sobre creación de capacidad electoral en 3 provincias y 2 a nivel nacional para 994 funcionarios de la Autoridad Electoral Nacional y oficinas sobre el terreno	No	El producto no se logró debido a las limitaciones operacionales y los plazos ajustados del calendario electoral. Los seminarios previstos se aplazaron hasta después de las elecciones. Como alternativa, la Misión prestó apoyo a la Autoridad Electoral Nacional organizando tres seminarios nacionales de capacitación sobre los procedimientos de votación para aproximadamente 17.697 funcionarios de la Autoridad, incluidos los integrantes de las mesas electorales, los formadores y el personal de las oficinas sobre el terreno, antes de las elecciones presidenciales y legislativas.

Organización y realización de 16 sesiones de capacitación para jueces y magistrados encargados de las controversias a nivel local y 1 sesión de capacitación para los miembros de la Corte Constitucional, sesiones en que se da a conocer el marco jurídico electoral y se abordan concretamente las controversias relacionadas con los votantes, los procedimientos de apelación y una estrategia encaminada a facilitar la tramitación oportuna y eficaz de las controversias	2 Sesiones de capacitación impartidas junto con el equipo de asistencia técnica de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales sobre las controversias relacionadas con los votantes y los procedimientos de apelación, así como sobre el papel de los magistrados y el Tribunal Constitucional de Transición en el proceso electoral, con 40 participantes en cada sesión El número de sesiones fue menor debido a las limitaciones operacionales, logísticas y de seguridad.
Organización y realización de 1 examen nacional *a posteriori* con todas las partes interesadas sobre las lecciones aprendidas en las elecciones nacionales	0 Exámenes El examen *a posteriori* se aplazó hasta el siguiente período sobre el que se informará debido a que se pospuso la fecha de las elecciones nacionales.
Organización y celebración de sesiones de creación de capacidad después de las elecciones y realización de un inventario del equipo de la Autoridad Electoral Nacional	0 Sesiones de capacitación impartidas a los magistrados e inventarios realizados. Sin embargo, el producto aún no había terminado de obtenerse debido a las operaciones electorales en curso.
Reuniones bimensuales con las partes en el conflicto para abogar por la inclusión de disposiciones relativas a la protección de los niños en el acuerdo de paz	15 Reuniones El número de reuniones fue mayor debido a la fragmentación de los grupos armados y la disponibilidad de sus líderes para el diálogo, lo que dio lugar a la garantía de que se abordaban las disposiciones relativas a la protección de los niños en el Acuerdo de Brazzaville y los resultados del Foro de Bangui y permitió la separación de los niños de los grupos armados en el país.
Organización y realización de 5 campañas de sensibilización pública (seminarios, reuniones y cursos prácticos) dirigidas a las comunidades de alta concentración de grupos armados en Nana-Grebizi, Uham, Uka y Bangui sobre el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades y el proceso político en general	6 Campañas de sensibilización
Organización y celebración de 2 talleres para 40 miembros de grupos armados y signatarios del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades a fin de desarrollar su capacidad para negociar un acuerdo político amplio en el Foro de Bangui	0 Talleres 48 Reuniones El producto alternativo se debió a la sustitución del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades por los mecanismos de seguimiento del Foro de Bangui dirigidos a reforzar la creación de capacidad y a aprobar y negociar un acuerdo político.

Asistencia y asesoramiento técnicos, mediante reuniones bisemanales, al mecanismo de seguimiento establecido para vigilar la aplicación del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades en los planos nacional y local en relación con la aplicación del Acuerdo	No	Se cancelaron las reuniones bisemanales cuando la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades dejó de reunirse En su lugar, la Misión prestó apoyo al comité de seguimiento del Foro de Bangui, integrado por representantes de los grupos armados en la diáspora y la comunidad internacional, que presentó un informe al Primer Ministro el 26 de septiembre de 2015 e informó sobre los progresos alcanzados con relación a las 644 recomendaciones del Foro, la mayoría de las cuales estaban vinculadas a la gobernanza y la justicia, así como a la reconciliación. La MINUSCA participó en un seminario para conmemorar el primer aniversario del Foro de Bangui, centrándose en las lecciones aprendidas de los aspectos técnicos del proceso de preparación del Foro, incluido el proceso político y las consultas locales, el propio Foro y de los desafíos afrontados por las autoridades de transición.

Logro previsto 2.2: Progresos en pos de la reconciliación en los planos nacional y local

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del número de iniciativas de mitigación de los conflictos en las principales esferas de tensión entre las comunidades (2014/15: 6; 2015/16: 11)	Conseguido. Se pusieron en marcha 29 iniciativas de mitigación de los conflictos en 17 localidades. Además, se ejecutaron 15 proyectos de efecto rápido, que contribuyeron a la reconciliación y a promover la cohesión social. El número de iniciativas fue mayor debido a un mayor número de conflictos entre las comunidades y a que el número de solicitudes de iniciativas formuladas por las comunidades y autoridades locales fue superior al previsto.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Desarrollo de 11 proyectos regionales con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados locales para apoyar y sostener iniciativas gubernamentales y de la sociedad civil locales dirigidas a hacer frente a las causas subyacentes del conflicto	15	Proyectos regionales El mayor número se debió al desarrollo de nuevos proyectos dirigidos a rehabilitar cuatro mercados locales más, que se hizo viable durante el período sobre el que se informa, facilitó considerablemente el proceso de diálogo y simplificó sus efectos.

Organización y celebración de 4 cursos prácticos de medio día de duración sobre asesoramiento a las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil locales para promover el establecimiento de iniciativas y mecanismos de mitigación y resolución de conflictos	12	Cursos prácticos El mayor número se debió a que la demanda y el interés de la población fueron superiores a los previstos.

Logro previsto 2.3: Progresos en la aplicación por las autoridades nacionales de medidas provisionales de seguridad y estabilización y en la formulación de un programa nacional para el sector de la seguridad

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del número de políticas y leyes elaboradas y aplicadas para reestructurar las fuerzas de defensa y seguridad y fortalecer las instituciones encargadas de la gobernanza del sector de la seguridad (2014/15: 2; 2015/16: 3)	Conseguido. Se elaboraron 3 políticas que definen los principios y las distintas misiones de las fuerzas de defensa y seguridad: el referendo y la aprobación de la Constitución, que contiene las disposiciones recomendadas sobre el sector de la seguridad, la adopción de la declaración de los principios de la seguridad nacional y la elaboración y aprobación por las autoridades de transición del proyecto de política de seguridad nacional. Además, se debatió sobre la formulación de la estrategia nacional, lo que incluyó una evaluación del sector de la seguridad y el examen complementario de los gastos públicos de ese sector.
Aumento del número de miembros de las fuerzas de defensa y seguridad y excombatientes que han sido objeto de verificación (2014/15: 1.800; 2015/16: 1.500)	Conseguido. Un total de 1.509 miembros de las fuerzas de defensa de las FACA fueron objeto de verificación.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Reuniones mensuales y bimensuales copresididas por las autoridades nacionales y la MINUSCA del comité estratégico y los comités técnicos sobre la reforma del sector de la seguridad, así como reuniones especiales para la supervisión y coordinación de la reforma de ese sector	Sí	Se celebraron reuniones periódicas del Comité Estratégico sobre el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración y la Reforma del Sector de la Seguridad, y del Comité Técnico sobre la Reforma del Sector de la Seguridad y el comité de redacción de la política de seguridad nacional, y para la coordinación de la asistencia internacional en el ámbito de las fuerzas de defensa y seguridad interior.
Asesoramiento estratégico y técnico y orientación, mediante reuniones periódicas y reuniones informativas, a la alta comisión de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad sobre la reforma de ese sector con miras a la movilización de recursos para la institución nacional	Sí	La Misión prestó asesoramiento estratégico y técnico a la Alta Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración y de Reforma del Sector de la Seguridad por conducto del representante nombrado por la Misión y participó en reuniones periódicas del comité de seguimiento sobre el acuerdo de desarme, desmovilización y reintegración. En las reuniones organizadas por la Misión y la Alta

		Comisión, se informó a los asociados de desarme, desmovilización y reintegración acerca del estado de las actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración y sobre la reducción de la violencia comunitaria, y se realizaron preparativos para el programa de desarme, desmovilización y reintegración. La Misión también participó en el comité de seguimiento de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad para apoyar a la Alta Comisión Además, la Misión prestó apoyo a las instituciones nacionales que participan en la formulación de un plan para la integración limitada de algunos miembros de grupos armados en los servicios y las fuerzas de seguridad estatales. Como resultado del plan, las instituciones nacionales obtuvieron recursos financieros externos por valor de 17 millones de dólares.
Asesoramiento estratégico y técnico a las autoridades gubernamentales competentes en la elaboración de documentos sobre política y recomendaciones sobre las misiones a corto y mediano plazo y la visión, los mandatos, el tamaño, la estructura y la constitución de las fuerzas de defensa y seguridad a largo plazo	3	Documentos de política
Desarrollo de una base de datos para mejorar la gestión de los recursos humanos de las fuerzas de defensa y seguridad	Sí	La MINUSCA y la Misión de Asesoramiento Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana modificaron y completaron el desarrollo de la base de datos, que se entregó al Ministerio de Defensa. Durante el período sobre el que se informa, el número de soldados registrados de las FACA ascendió a 7.478, de los cuales 3.244 fueron objeto de verificación.
Asesoramiento técnico para la redacción de la nueva Constitución sobre disposiciones relativas a las funciones y responsabilidades de las fuerzas de defensa y seguridad, incluso durante los estados de emergencia, sitio y excepción, y a la definición de las competencias del Jefe de Estado, el Gobierno y el Parlamento en relación con las fuerzas de defensa y seguridad	Sí	Se prestó asesoramiento técnico sobre diversas disposiciones relativas al sector de la seguridad, la mayoría de las cuales se incorporaron a la nueva Constitución.
Asistencia técnica a las autoridades nacionales para revisar y reforzar las leyes existentes relacionadas con la reforma del sector de la seguridad, los códigos de conducta de las fuerzas de defensa y seguridad y los procedimientos disciplinarios	No	Este producto se ha aplazado hasta el próximo período debido a la dinámica política y, en particular, a la elección de nuevas autoridades nacionales, así como a un cambio en las prioridades de la Misión.

Organización y realización de 1 seminario sobre la reforma del sector de la seguridad para 50 miembros de las instituciones de los poderes ejecutivo y legislativo de gobernanza de la seguridad, miembros de las fuerzas de defensa y seguridad, grupos armados y la sociedad civil	1 120	Mesa redonda sobre la seguridad nacional Participantes
Organización y celebración de exposiciones informativas trimestrales y actividades de orientación destinadas a aumentar la capacidad del Parlamento Nacional, en particular su Comisión de Defensa y Seguridad, para cumplir su función de supervisión civil del sector de la seguridad, en particular en lo relativo a aprobar las políticas, leyes y presupuestos relacionados con el sector de la seguridad y a hacer indagaciones sobre las fuerzas de seguridad y defensa y las instituciones del poder ejecutivo para la gobernanza de la seguridad	No	El producto no se obtuvo debido a que se prolongó el período de transición. No obstante, tras la constitución del Parlamento en abril de 2016, la Misión celebró varias reuniones con el Presidente del Parlamento y los presidentes de las comisiones de defensa y seguridad con el objetivo de informarlos sobre el proceso de reforma en curso del sector de la seguridad y el apoyo disponible de la Misión para ayudar a las comisiones a cumplir su papel en el control democrático de esa reforma.
Asistencia técnica en forma de asesoramiento estratégico y técnico, formulación y ejecución de proyectos para reagrupar y alojar a los efectivos de las fuerzas de defensa con el fin de rehabilitar cuarteles y gestionar los recursos humanos	Sí	Se completó la rehabilitación del campamento Kassai y del campamento Fidèle Obrou, dirigida a reagrupar a los efectivos de las fuerzas de defensa. Se empezó a rehabilitar el campamento Leclerc. En colaboración con la Misión de Asesoramiento Militar de la Unión Europea, la MINUSCA puso en marcha una ampliación del proyecto de rehabilitación del campamento Kassai.

Componente 3: restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado

3. Para contribuir al restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado en la República Centroafricana mediante la mejora de la capacidad de las instituciones y las estructuras administrativas del Estado con el fin de favorecer que puedan cumplir eficazmente las gubernamentales funciones básicas, la Misión llevó a cabo actividades de capacitación y prestó asistencia técnica a los funcionarios nacionales y locales para promover el estado de derecho y logró avances en la promoción del restablecimiento de las instituciones de gobierno, tanto dentro como fuera de Bangui. Los esfuerzos por establecer o reforzar la presencia del Estado fuera de Bangui fueron acompañados de la rehabilitación o construcción de estructuras de administración civil por medio de proyectos de efecto rápido, y la construcción o rehabilitación de arsenales, depósitos de municiones y almacenes de armas en apoyo de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad. Como consecuencia del despliegue de personal proporcionado por el Gobierno a las prisiones y los centros de detención operacionales para cooperar con las autoridades nacionales, y los diversos cursos y talleres impartidos, la Misión proporcionó mecanismos y orientación con respecto a las medidas correctivas adoptadas por las autoridades penitenciarias en los casos surgidos. Esto contribuyó a avanzar en la mejora de las condiciones generales de detención y la situación global de la seguridad en las prisiones, en particular en Bangui. Además, la Misión pudo recibir informes oportunos y de calidad sobre la situación en las cárceles.

4. Para apoyar el restablecimiento del estado de derecho, la Misión proporcionó capacitación y asistencia técnica a las partes interesadas pertinentes en una serie de ámbitos clave. Con el fin de llevar el estado de derecho a toda la República Centroafricana, la Misión celebró reuniones semanales con el Ministerio de Justicia para promover la elaboración de un plan estratégico nacional de justicia, lo que dio lugar a la redistribución de magistrados de todo el país, en particular en Bouar, Bambari, Bria, Bozoum, Ndele y Batangafo. Con la asistencia técnica de la Misión, el Ministerio adoptó un plan estratégico en septiembre de 2015 y se creó un comité consultivo especial formado por altos funcionarios del Ministerio y personal de la Misión. La ejecución del plan comenzó en septiembre con el apoyo de la MINUSCA. La capacitación y redistribución de magistrados y otras autoridades estatales, agentes de la administración pública y la policía local a las regiones fue un hito en la ampliación de la autoridad del Estado y el restablecimiento del estado de derecho. La consiguiente reanudación de las vistas en las regiones ofreció a la población acceso a la justicia.

5. Como se ha indicado en los componentes 1 y 2 anteriores, los cambios en las condiciones de seguridad y el prolongado período de transición dio lugar a desviaciones con respecto a los marcos previstos para el componente 3. El deterioro de las condiciones de seguridad en Bangui durante septiembre y octubre de 2015 retrasó la puesta en marcha de un programa de capacitación de 45 días para oficiales penitenciarios nacionales sobre la formación de un equipo de respuesta rápida. La demora en la aprobación de un plan nacional de formación judicial por parte del Gobierno, sumada a las condiciones de seguridad en las regiones, dio lugar al aplazamiento de talleres previstos para magistrados en Bria, Bambari y Bouar. Además, la falta de funcionarios judiciales suficientes o las condiciones de seguridad impidieron que se celebraran las audiencias de los tribunales en los sectores. Por último, no se pudieron establecer algunos almacenes de municiones o explosivos previstos por dificultades a la hora de encontrar personal por contrata y lugares apropiados para las instalaciones, y por los retrasos en la concesión por las contrapartes nacionales de la autorización para iniciar los proyectos de rehabilitación.

Logro previsto 3.1: Progresos en pos del restablecimiento del estado de derecho en la República Centroafricana

dicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del número de causas penales procesadas (2014/15: 10; 2015/16: 100)	Conseguido. Un total de 109 casos penales enjuiciados, de los cuales 94 concluyeron en sentencia condenatoria (incluida una pena de muerte) y 15 en sentencia absolutoria. Además, se remitieron los casos de 10 acusados a la próxima audiencia penal.
Aumento del número de tribunales reabiertos (2014/15: 7; 2015/16: 15)	Conseguido. Un total de 24 tribunales fueron reabiertos en todo el país. El mayor número de tribunales reabiertos obedeció a la necesidad de acatar una decisión del Tribunal Constitucional en la que se exigía que fueran los tribunales, en lugar de órganos administrativos, quienes conocieran las controversias electorales.
Aumento del número de cárceles que han vuelto a funcionar en las regiones fuera de Bangui (2014/15: 2; 2015/16: 3)	En total se reabrieron 2 prisiones, 1 en Bangui y 1 en Bouar. Durante el período examinado en el informe, se rehabilitaron el centro de detención para casos de gran resonancia de Camp de Roux (anexo a

	la cárcel de Ngaragba) y el centro de detención de Bouar, ambos en funcionamiento. Se completó la segunda fase de la rehabilitación de la prisión de Bossembele. Se continuaron las obras de rehabilitación en la prisión para hombres de Kaga Bandoro y en la prisión en Bangassou. También continuaron las obras de rehabilitación en las cárceles de Bambari y Berberati.
Aumento del número de oficiales penitenciarios nacionales que reciben formación en las responsabilidades que les competen en la aplicación de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, entre otras normas nacionales e internacionales (2014/15: 98; 2015/16: 120)	Se aumentó el número del personal capacitado a 112 funcionarios de prisiones y 41 pasantes (nuevos funcionarios de prisiones en espera de integración en el sistema penitenciario) Además, se impartió formación a 454 efectivos de las fuerzas de defensa de las FACA en materia de seguridad en las prisiones, incluidas técnicas de búsqueda efectiva, después de que componentes de las FACA llevaran varios decenios asumiendo la seguridad en las prisiones sin una capacitación adecuada, y se mantendrá la formación hasta que se desmilitaricen los servicios penitenciarios, como parte de la reforma del sector de la justicia y la seguridad.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Asesoramiento técnico, mediante reuniones mensuales con los homólogos ministeriales competentes y reuniones semanales con los jefes de la policía y la gendarmería nacionales, sobre el desarrollo de la capacidad de la policía y la gendarmería nacionales de la República Centroafricana	10	Reuniones Se examinó el marco para el plan de desarrollo y el proceso de redacción, y la identificación continua de posibles agentes de las fuerzas de seguridad interna. Además, se celebraron 42 reuniones sobre proyectos de efecto rápido y la organización de sesiones de capacitación. Como consecuencia, mejoró la capacidad de liderazgo de las fuerzas de seguridad interior, lo que les ha permitido asumir cada vez más responsabilidad en la prestación de servicios de seguridad a la población en algunas zonas donde antes no estaban desplegadas. El menor número obedeció a las condiciones de seguridad en Bangui en septiembre y octubre de 2015, a pesar de que las reuniones fueron sustituidas por llamadas telefónicas directas.
Capacitación durante 45 días para 20 oficiales penitenciarios de la República Centroafricana sobre la formación de un equipo de respuesta rápida para la cárcel de Ngaragba en Bangui	0	Días Aunque la Misión finalizó el programa de capacitación, no se logró el producto por la crisis de septiembre y octubre de 2015, que retrasó la entrega del equipo de capacitación necesario y la selección de funcionarios de prisiones nacionales adecuados en unos 5 a 6 meses.
Asistencia técnica a 6 funcionarios del Ministerio de Justicia sobre la preparación de una evaluación de referencia de dos cárceles para planificar	6 2	Autoridades nacionales Cárceles reabiertas Además, la Misión apoyó la elaboración de un plan estratégico de cinco años para la contratación y

su reapertura y sobre la elaboración de un plan estratégico para el Servicio Penitenciario de la República Centroafricana		capacitación de nuevos funcionarios de prisiones nacionales y la rehabilitación de prisiones y centros de detención en todo el país.
Visitas bimensuales a centros de detención y cárceles para proporcionar orientación técnica al Gobierno a fin de mejorar las condiciones de detención	17	Visitas El menor número obedeció a las condiciones de seguridad en Bangui en septiembre y octubre de 2015. Las visitas y los proyectos de efecto rápido, además de los fondos de la Unión Europea, condujeron a la reapertura de la cárcel de Ngaragba en diciembre de 2015, tras la crisis de Bangui; y la promulgación por la Jefa de Estado de la Transición de cuatro decretos para aplicar la Ley 12.003 sobre reglamentos penitenciarios en febrero de 2016.
Prestación de asesoramiento y asistencia técnica mediante 5 talleres de 2 días de duración cada uno (por lo menos 3 veces por semana) a 20 jueces de los tribunales nacionales que ven causas penales, a fin de que puedan realizar investigaciones imparciales y eficaces de los delitos de conformidad con las normas internacionales	2	Talleres impartidos a 23 magistrados del Tribunal de Apelaciones centrados en los juicios penales y una sesión de capacitación para 15 fiscales y jueces de instrucción centrada en la realización de la instrucción de los casos El menor número se debió a que la capacitación judicial nacional todavía no había sido elaborada y terminada por el Comité de Coordinación del Ministerio de Justicia a raíz de las inestables condiciones de seguridad en las regiones en mayo y junio de 2016.
Reuniones mensuales con las autoridades policiales y judiciales a fin de proporcionarles asistencia técnica para la documentación y la reunión de pruebas que puedan utilizarse en el futuro en actuaciones judiciales y no judiciales relacionadas con la rendición de cuentas por violaciones del derecho humanitario y de los derechos humanos	85	Reuniones en Bouar, Bria y Bambari Además, la Misión participó en 10 reuniones de un grupo de trabajo conjunto sobre causas penales de alto perfil, que tiene por objeto apoyar la instrucción de los casos mediante la recopilación, el registro y la protección de las pruebas mientras se preparan los juicios previstos, lo que mejorará la coordinación entre los distintos agentes del sistema de justicia penal, reducirá las irregularidades en las detenciones previas al juicio y servirá de apoyo a las medidas de instrucción, que son la antesala para que se resuelvan satisfactoriamente las causas penales de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. El mayor número obedeció a la gran demanda de estas reuniones, que permitió a la Misión entablar sólidas relaciones de trabajo con los magistrados y respaldar su labor en las instrucciones.
Reuniones semanales con el Ministerio de Justicia sobre la finalización de un plan estratégico de justicia que incluirá la redistribución gradual de los funcionarios de justicia en todo el país, así como disposiciones para la protección de las víctimas y los testigos, servicios de apoyo	Sí	La Misión celebró reuniones semanales y prestó asistencia técnica, lo que dio lugar a la aprobación y posterior aplicación por el Ministerio de un plan estratégico, en virtud del cual se destinó al Fiscal y Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Mobaye y se redistribuyó a los magistrados en Bouar, Bambari, Bria, Bozoum, Ndele y Batangafo.

a las víctimas y los testigos y protección de los funcionarios de justicia que se ocupen de delitos graves		
Realización de 3 sesiones de capacitación para 100 magistrados que se asignarán a las regiones sobre procedimientos penales y administración de tribunales y 1 sesión de capacitación para 50 magistrados y 10 agentes de policía sobre técnicas eficaces para la investigación de los casos de violencia sexual y basada en el género	5	Sesiones de capacitación para 49 participantes, entre ellos jueces de instrucción, presidentes de tribunal, fiscales y secretarios judiciales, sobre procedimientos penales y administración de tribunales.
	2	Sesiones de capacitación sobre el tratamiento judicial de la violencia sexual y por razón de género para 30 participantes, entre ellos magistrados, jueces de instrucción, fiscales y abogados, lo que mejoró la sensibilización con las dificultades que conlleva el problema de extender las facultades para documentar los casos de violencia sexual y por razón de género, reunir datos fiables, proteger a las víctimas y respetar las normas y los principios internacionales a la hora de tratar este problema.
	5	Sesiones de capacitación sobre técnicas eficaces de instrucción de casos de violencia sexual y por razón de género impartidas a 134 oficiales de policía y gendarmes locales (incluidas 48 mujeres) en Bangui, Bouar y Bria
Apoyo logístico al Ministerio de Justicia para la organización de 3 audiencias penales, 1 en cada tribunal de apelaciones (Bangui, Buar y Bambari)	0	Audiencias penales No se celebraron audiencias penales en Bouar por falta de personal judicial suficiente, ni en Bambari por las condiciones de seguridad. Al final del ejercicio, se daban las condiciones adecuadas para celebrar audiencias penales en Bangui en el ejercicio 2016/17. Además, en el marco del Proyecto Conjunto de la MINUSCA, el PNUD y ONU-Mujeres, se proporcionó mobiliario y equipo al Tribunal de Apelaciones de Bangui y al Tribunal de Primera Instancia para ayudar a organizar las audiencias penales. También se proporcionó mobiliario y equipo a la célula especial de investigación creada por el Fiscal de Bangui, para ayudar en la investigación de los delitos cometidos durante la crisis de septiembre y octubre de 2015.
Apoyo logístico al Ministerio de Justicia para trasladar a 5 funcionarios judiciales para 2 audiencias de tribunales móviles	1	Audiencia de tribunal móvil en Ira Banda También se realizó un proceso de examen para preparar una audiencia de tribunal móvil con vistas en Damara y Bogangolo.
	6	Funcionarios judiciales
	2	Funcionarios de otros ámbitos El mayor número obedeció a la prestación de una escolta de seguridad y un médico para ayudar al tribunal a determinar la edad de los particulares personados ante el tribunal.

Celebración de 1 seminario para 50 participantes del Colegio de Abogados, el Ministerio de Justicia y asesores letrados sobre la legislación y los procedimientos necesarios para establecer mecanismos eficaces de asistencia jurídica a los indigentes	1	Taller para 50 participantes Las recomendaciones derivadas del seminario se presentaron al Ministerio de Justicia en marzo de 2016 y dieron lugar a una recepción positiva del ex Ministro de Justicia, quien dio instrucciones a su personal para empezar a adoptar medidas destinadas a finalizar el proyecto de ley.
Celebración de 1 curso de formación para 98 funcionarios penitenciarios nacionales sobre las responsabilidades que les competen en la aplicación de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos	8	Sesiones de capacitación, 6 sobre la gestión eficaz de las cárceles en la República Centroafricana, organizadas conjuntamente con el Ministerio de Justicia, para 112 funcionarios penitenciarios, y 2 sesiones sobre violencia sexual y por razón de género en las cárceles para 60 funcionarios penitenciarios El mayor número obedeció al aumento del interés y la pertinencia del tema, lo que ayudó a mejorar las relaciones de género y mantener las normas internacionales en el entorno penitenciario.

Logro previsto 3.2: Progresos en el restablecimiento de las instituciones gubernamentales y la ampliación de la autoridad del Estado en la República Centroafricana

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Aumento del número de autoridades locales y funcionarios públicos que han sido destinados y capacitados efectivamente (2014/15: 137 funcionarios capacitados y 58 destinados; 2015/16: 275)	Conseguido. Un total de 510 autoridades locales y funcionarios públicos destinados, de los cuales 450 fueron capacitados. El aumento del personal destinado y capacitado obedeció al aumento del interés de las autoridades locales y los funcionarios públicos.
Aumento del número de funcionarios de policía nacional, gendarmería, justicia, penitenciarías y otros que han sido destinados y efectivamente capacitados en materia de protección de los civiles (2014/15: no se aplica; 2015/16: 100)	Conseguido. Un total de 1.529 agentes de policía y gendarmes, incluidas 331 mujeres, recibieron capacitación en materia de protección de los civiles. El personal capacitado fue destinado a Bangui, Bouar y Bria. El aumento de efectivos capacitados obedeció a la combinación de capacitación sobre la garantización del proceso electoral.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
11 talleres de fomento de la capacidad, en coordinación con la Unión Europea y el equipo de las Naciones Unidas en el país, para 275 prefectos, subprefectos, alcaldes y funcionarios públicos sobre la administración pública y competencias básicas del gobierno y la gobernanza local, y la planificación y la presupuestación de proyectos locales de estabilización y reconstrucción	11	Talleres para 450 participantes

Elaboración de un conjunto de medidas para fomentar la capacidad nacional de eliminación de municiones explosivas y de gestión de las armas y municiones	No	El producto no se consiguió por la prolongación del período de transición y su repercusión en un plan nacional de gestión de armas y municiones, lo que requerirá la aplicación dentro del marco de una estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad una vez aprobado.
Rehabilitación o construcción de 10 estructuras de la administración civil en el marco de proyectos de efecto rápido	21	Estructuras de la administración civil El mayor número obedeció al aumento del número de autoridades y funcionarios públicos destinados y las necesidades para ofrecer condiciones de trabajo adecuadas.
Reuniones mensuales con la policía y la gendarmería nacionales a fin de proporcionarles asistencia técnica para restablecer la presencia y la autoridad policiales, judiciales y penitenciarias en las ciudades donde esté desplegada la policía de la MINUSCA, mediante el apoyo a la planificación y al despliegue físico del personal nacional	9	Reuniones Las reuniones, seguidas de la comprobación física de la presencia de funcionarios nacionales por el personal de la Misión, han dado lugar a la vuelta de los agentes de la policía y la gendarmería a Boda y Nola. Además, se celebraron varias reuniones más informales que dieron lugar al refuerzo de una presencia de la gendarmería nacional en Bria, Bossangoa y Bangassou. El menor número obedeció a las condiciones de seguridad en Bangui en septiembre y octubre de 2015 y a motivos políticos.
Construcción según las normas nacionales de 1 depósito permanente de municiones, 50 instalaciones de almacenamiento de municiones o explosivos y 5 arsenales permanentes en apoyo de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad	0	Depósitos de municiones permanentes El producto no se logró porque las autoridades nacionales no proporcionaron el certificado de propiedad del solar elegido fuera de Bangui. Se completó un depósito provisional de municiones en el campamento Kassai.
	14	Almacenes de municiones o explosivos
	1	Armería permanente El menor número de almacenes y arsenales construidos se debió a los retrasos en la búsqueda y elección de los solares de construcción por las autoridades nacionales y la falta de contratistas disponibles en la zona de misión con la suficiente experiencia y la liquidez necesaria.

Componente 4: apoyo

6. Durante el período examinado en el informe, el componente de apoyo de la Misión prestó servicios logísticos, administrativos y de seguridad con eficacia y eficiencia a una dotación media real de 12.362 efectivos uniformados y 1.127 miembros del personal civil en apoyo del mandato mediante la entrega de los productos conexos. En este contexto, se entregaron raciones a todos los contingentes militares y las unidades de policía constituidas, y se distribuyó combustible para el

funcionamiento de generadores y vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes. Además, se construyeron 16 campamentos y se ampliaron dos, y también se terminaron de establecer cuatro dispensarios de nivel I en los sectores y subsectores. La principal base de apoyo logístico se estableció en locales alquilados cerca del recinto de la sede, que fue renovado y ampliado en lugar de establecer, según estaba previsto, una zona de impacto permanente en los terrenos vírgenes de M'poko. Se reconfiguró y se amplió la composición del parque y se pospuso la adquisición de un sistema aéreo teledirigido. La cobertura de la red de tecnología de la información y las comunicaciones se mejoró y se amplió, y también se prestó apoyo para Umoja y otras aplicaciones esenciales. En un esfuerzo por frenar la explotación y los abusos sexuales, la MINUSCA implantó su estrategia triple de prevención, cumplimiento de la ley y adopción de medidas correctivas para las víctimas de los presuntos abusos y elaboró procedimientos relativos al intercambio periódico de información entre los componentes militares, policiales y de derechos humanos y la adopción de medidas coordinadas para prevenir y responder a los casos de explotación y abusos sexuales.

7. Varios factores han repercutido en las actividades y el logro de los productos de este componente, entre ellos: la prolongación del período de transición y varias rondas de elecciones; las inestables condiciones de seguridad durante la crisis de septiembre y octubre de 2015; los problemas logísticos asociados a las carreteras, otra infraestructura en la zona de operaciones y las inclemencias del tiempo; y la decisión de la Misión de utilizar un enfoque interno para la prestación de servicios a la Misión a fin de apoyar la ejecución de su mandato, en lugar de proceder, según tenía previsto, a la subcontratación de proveedores de servicios comerciales, y minimizar la huella ecológica e invertir en la capacidad de la comunidad local.

Logro previsto 4.1: Mayor eficiencia y eficacia del apoyo logístico y administrativo prestado a la Misión

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
Progreso en la construcción de un cuartel general integrado de la Misión, oficinas sobre el terreno, aeródromos e instalaciones de alojamiento (2014/15: 45; 2015/16: 61)	Conseguido. Se estableció un total de 18 recintos y campamentos nuevos y se ampliaron 2 recintos.
Aumento del despliegue del personal civil previsto a más tardar el 30 de junio de 2016	Se autorizaron 1.639 puestos y plazas para el período examinado en el informe. Al 30 de junio de 2016, había 1.229 miembros del personal civil en servicio, lo que suponía el 75% del personal civil aprobado. Esta cifra incluye 67 plazas (26 plazas temporarias y 41 de voluntarios de las Naciones Unidas) aprobadas de forma provisional y excepcional para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de junio de 2016. El nivel de personal en servicio refleja un aumento de 401 funcionarios civiles (48%) en comparación con los 828 puestos cubiertos a fines de junio de 2015.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Mejora de los servicios		
Habida cuenta de que la Misión se encuentra en su segundo año de operaciones, las mejoras de los servicios se realizarán en períodos futuros, teniendo en cuenta las realidades sobre el terreno.	No	Se ha establecido la infraestructura de TIC en Bangui y se han cubierto las necesidades mínimas en el cuartel general de sector y las oficinas integradas sobre el terreno y las suboficinas.
Personal militar, civil y de policía		
Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 240 observadores militares y 9.760 efectivos de contingentes militares, incluidos 200 oficiales de Estado Mayor, 400 agentes de policía de las Naciones Unidas y 1.400 agentes de unidades de policía constituidas, y administración de hasta un máximo de 1.640 funcionarios civiles, a saber, 784 funcionarios internacionales (incluidos 68 funcionarios temporarios), 665 funcionarios nacionales (incluidos 3 funcionarios temporarios), 191 voluntarios de las Naciones Unidas y 20 funcionarios proporcionados por el Gobierno	146	Observadores militares
	9.784	Efectivos de contingentes militares, incluidos oficiales del Estado Mayor
	348	Agentes de policía de las Naciones Unidas
	1.481	Unidades de policía constituida
	592	Funcionarios de contratación internacional (incluidas 54 plazas temporarias)
	334	Funcionarios de contratación nacional (incluidas 2 plazas temporarias)
	166	Voluntarios de las Naciones Unidas
	36	Personal proporcionado por los gobiernos
160 informes periódicos sobre la verificación, el control y la inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y el personal de las unidades de policía constituidas	140	Informes de verificación El menor número obedeció a la demora en el despliegue de contingentes o unidades en la primera parte del período examinado en el informe.
Suministro de raciones de alimentos y 156.240 paquetes de raciones de reserva para un máximo de 9.560 efectivos de contingentes militares (excluidos los oficiales de Estado Mayor) y 1.400 agentes de unidades de policía constituidas	159.034	Paquetes de raciones de reserva
	9.533	Efectivos de contingentes militares en promedio (sin incluir oficiales del Estado Mayor)
	1.481	Unidades de policía constituida
		El mayor número obedeció a los paquetes de raciones adicionales para cubrir el traslado de tropas desplegadas a diversos lugares durante los picos de inseguridad, las elecciones, la visita del Papa Francisco y el despliegue inicial en varios lugares en que se establecieron bases de operaciones temporales.
Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, con inclusión de	Sí	Se puso en marcha una estrategia triple en materia de conducta y disciplina que abarca la prevención, el cumplimiento de la ley y la asistencia correctiva a las

actividades de capacitación, prevención, vigilancia y acción disciplinaria, y de las recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta	víctimas de presunta explotación sexual y se capacitó a 2.064 efectivos militares en 84 sesiones, 2.352 agentes de policía en 72 sesiones y 1.980 funcionarios civiles en 85 sesiones; se realizaron 30 visitas de evaluación de riesgos a las bases militares y policiales para detectar y clasificar los riesgos de falta de conducta, explotación y abusos sexuales, que fueron comunicados a las autoridades adecuadas de la Misión para su reparación. Durante el período examinado en el informe, las 114 denuncias de faltas de conducta recibidas fueron examinadas, registradas en el Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta, e inmediatamente tramitadas de conformidad con los procedimientos aplicables.
Instalaciones e infraestructura	
Mantenimiento y reparación de bases militares y de las unidades de policía constituidas de la antigua MISCA en 32 emplazamientos y 3 cuarteles generales de sector (Bouar, Kaga Bandoro y Bria), 4 locales en Bangui y 5 pistas de aterrizaje sin pavimentar en Bria, Kaga Bandoro, Bossangoa, Bouar y Bambari	4 Antiguos campamentos de la MISCA y todos los campamentos de unidades de policía constituidas 10 Instalaciones de nueva planta establecidas y mantenidas en terrenos vírgenes de Paoua, Bria, Bouar, Ndele, Bambari, Sibut, Obo, Batangafo, Berberati y Boali. 5 instalaciones en Bangui (campamento en el emplazamiento “UCATEX” (antiguo emplazamiento de la fábrica textil UCATEX), campamento Castor, campamento de tránsito de M’Poko, cuartel general de la Misión y base de apoyo logístico) 6 Pistas de aterrizaje sin pavimentar en Bria, Kaga Bondoro, Bossangoa, Bouar, Bambari y Berberati fueron mantenidas y reparadas por ingenieros militares
Establecimiento del cuartel general permanente de la Misión; 1 base logística en el aeropuerto M’poko de Bangui; 8 oficinas regionales; 1 base logística avanzada en Bouar; 1 centro médico de nivel I de las Naciones Unidas en los 3 sectores y 8 subsectores; campamentos de tiendas de campaña modulares para dar cabida a 300 efectivos en 3 cuarteles generales de sector y 150 efectivos en 3 subsectores (Bassangoa, Berberati y Bambari); 4 centros de gestión de desechos en la base logística de M’Poko de Bangui y 3 cuarteles generales de sector (Bria, Kaga Bandoro y Bouar)	0 Cuarteles generales permanentes de la Misión 0 Bases de apoyo logístico en el aeropuerto de M’poko de Bangui 8 Oficinas regionales 0 Base logística avanzada en Bouar La base de apoyo logístico en Bangui se estableció en locales alquilados cerca del recinto de la sede, que fue renovado y ampliado, y el cuartel general de la Misión sigue estando en una instalación provisional, en lugar de establecer una zona de impacto permanente. El establecimiento de una base logística avanzada en Bouar no se completó debido a la demora en el despliegue de los ingenieros de los contingentes militares y la necesidad de centrarse en otras prioridades críticas, como oficinas y campamentos.

	4	Dispensarios de nivel I establecidos en 2 sectores y 2 subsectores..
		El menor número obedeció a la revisión del plan médico sobre la base de las cambiantes necesidades de la Misión y el cambio a un enfoque interno para la prestación de servicios médicos a la Misión en lugar de subcontratar, según lo previsto, a un proveedor de servicios comerciales.
	300	Funcionarios de las Naciones Unidas
	3	Sectores
	150	Funcionarios de las Naciones Unidas
	3	subsectores
	0	Centros de gestión de desechos
		El menor número se debió a la continua solicitud de compra para el suministro y la instalación del equipo para los 7 centros previstos. Sin embargo, comenzó a funcionar una planta centralizada de tratamiento de aguas residuales en la zona virgen de M'Poko y se establecieron plantas de tratamiento de desechos plenamente operativas en tres cuarteles generales de sector.
Mantenimiento y renovación de 12 km de carreteras municipales en Bangui y rehabilitación de 750 km de rutas de suministro principales en los 3 sectores	8	Kilómetros de carreteras municipales en Bangui
	523	Kilómetros de rutas de suministro principales
	3	Sectores
		El menor número obedeció a que la Misión se centró en instalar campamentos y abordar problemas relacionados con vertederos y problemas derivados de las extremas inclemencias meteorológicas y la prolongada estación de lluvias en el país.
		Además, se renovaron o rehabilitaron y se mantuvieron 17 puentes y cruces de ríos de madera en el sector oriental y 53 km de carreteras municipales en Bouar, Bria, Bossangoa, Bambari.
Operación y mantenimiento de 28 plantas de tratamiento de agua, 30 pozos de sondeo, 30 plantas de tratamiento de aguas residuales y 236 generadores en los campamentos de la antigua MISCA y los complejos de las Naciones Unidas	15	Plantas de tratamiento de agua
	17	Pozos de agua y pozos de sondeo
		El menor número de plantas de tratamiento de agua y pozos de agua y pozos de sondeo se debió a problemas de accesibilidad por motivos meteorológicos y viales.
	3	Plantas de tratamiento de desechos
		El menor número se debió al tiempo que tardaron en llegar los activos para la instalación y el funcionamiento de 3 plantas solamente.

	110	Generadores de propiedad de las Naciones Unidas
	438	Generadores de propiedad de los contingentes.
Transporte terrestre		
Funcionamiento y mantenimiento de 879 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos vehículos blindados, 5 talleres en 3 cuarteles generales de sector y otras oficinas sobre el terreno, y suministro de 10,3 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para vehículos terrestres, incluidos 5,9 millones de litros para vehículos de propiedad de los contingentes	891	Vehículos, incluidos vehículos blindados
	12	Talleres
	5,3	Millones de litros, incluidos 3,7 millones de litros para vehículos de propiedad de los contingentes El menor número obedeció principalmente al menor consumo de gasolina, aceite y lubricantes, que fue de 5,3 millones de litros frente a los 10,3 millones de litros presupuestados, estimación que se basó en las tendencias históricas de gasto en la fase inicial de las misiones más recientes.
Funcionamiento de un servicio de transporte 7 días por semana para un promedio de 350 funcionarios de las Naciones Unidas por día entre los lugares de alojamiento y los emplazamientos de la Misión	410	Funcionarios de las Naciones Unidas El mayor número se debió al aumento de los miembros del personal por contrata en servicio, la ampliación de las rutas de las lanzaderas y los servicios de transporte en autobús o taxi de puerta a puerta, cuando las residencias eran accesibles y dentro de la zona virgen ampliada, para el personal internacional.
Transporte aéreo		
Utilización y mantenimiento de 4 aviones y 9 helicópteros	3	Aviones El menor número se debió principalmente a la reconfiguración de la flota general a causa de un cambio en las circunstancias afrontadas por la Misión y al cumplimiento de diversos objetivos, lo que permitió reducir en uno el número de aeronaves de la flota: las aeronaves que se tenía previsto reemplazar durante el ejercicio fueron reemplazadas por aeronaves de doble finalidad; el acceso directo a Bangui con la reanudación del servicio de las líneas aéreas comerciales; la mejora del transporte necesario entre las misiones para el traslado de efectivos, civiles y suministros; las malas condiciones de la pista de aterrizaje; y la necesidad de aeronaves con autonomía de vuelo y capacidad de carga útil superiores.
	11	Helicópteros El mayor número se debió a un cambio en las actividades militares para cumplir el mandato.
Almacenamiento y suministro de 7,8 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para operaciones aéreas	6,9	Millones de litros El menor número se debió a la disminución de las horas de vuelo necesarias para las operaciones de la Misión.

Comunicaciones

Ejecución por etapas de la instalación, operación y mantenimiento de una red de satélite para transmisiones de voz, fax, vídeo y datos, compuesta de una estación central en Bangui, 60 terminales de muy pequeña apertura (VSAT) distribuidas en toda la zona de la Misión, 45 centralitas, 50 enlaces por microondas y 45 nuevos terminales de satélite para Internet, y encargo y mantenimiento de 60 teléfonos móviles por satélite y un sistema de enlaces troncal para proporcionar comunicaciones de criptofonía para el personal de la Misión	Sí	Se ha llevado a cabo la instalación, la contratación, el funcionamiento y el mantenimiento de una red de comunicaciones por satélite para servicios de telefonía, fax, transmisión de vídeo y datos, compuesta de una estación central en Bangui.
	41	Terminales de muy pequeña apertura (21 instalados) El menor número se debió a la utilización de enlaces de microondas en lugar de las terminales de apertura previstas para conectar los emplazamientos de la Misión con pocos usuarios a la red de las Naciones Unidas, con el aumento que se refleja a continuación en los enlaces de microondas.
	35	Centralitas telefónicas (14 instaladas) El menor número se debió a la aplicación del sistema de transmisión de voz por Internet (voice over IP), lo que reduce las necesidades y los costos de infraestructura y, al mismo tiempo, ofrece una red más sencilla, sólida e integrada en lugar de la centralita telefónica prevista.
	75	Enlaces de microondas
	45	Terminales de satélite
	50	Teléfonos móviles por satélite
	1	Sistema de enlaces troncal
Prestación de apoyo técnico para 1.091 transmisores/receptores de alta frecuencia y 87 repetidores de muy alta frecuencia, con las bases conexas, y unidades portátiles y fijas, y el encargo y apoyo de los servicios de videoconferencia a todas las instalaciones en el cuartel general de la Misión y las oficinas regionales	1.091	Transmisores/receptores de alta frecuencia (teléfonos móviles y bases)
	87	Repetidores de muy alta frecuencia, con sus correspondientes bases, unidades móviles y portátiles La tecnología dio apoyo a los vehículos y las salas de radio de las Naciones Unidas y la Fuerza localizados en todas las oficinas y los emplazamientos repartidos por el país.
	22	Terminales de videoconferencia instalados y mantenidos en el cuartel general de la Misión y en las oficinas regionales

Tecnología de la información

Apoyo técnico para dispositivos informáticos para un máximo de 2.307 usuarios y para la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones para un máximo de 45 emplazamientos	2.841	Usuarios finales El mayor número se debió principalmente al aumento del personal por contrata en servicio en lugar de subcontratar, según lo previsto, a proveedores de servicios comerciales, el personal proporcionado por el Gobierno de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 2212 (2015) y 2264 (2016) del Consejo

		de Seguridad, y el personal por contrata para las actividades de programas. Además, el personal por contrata de TIC ubicado en emplazamientos regionales recibió dispositivos adicionales para casos de emergencia.
	45	Emplazamientos
Instalación/establecimiento y mantenimiento de 45 redes de área local (red de área local por cable e inalámbrica) para que formen parte integral de la red de área extendida de la Misión, 45 servidores, 675 impresoras y 675 transmisores digitales en aproximadamente 45 emplazamientos	45	Redes locales
	87	Servidores (14 físicos y 73 virtuales)
	589	Impresoras y transmisores digitales, que constituyen un componente de cada impresora
Servicios médicos		
Funcionamiento y mantenimiento de 1 clínica de nivel I y 1 hospital de nivel II de las Naciones Unidas en Bangui, 5 centros de atención de urgencia y primeros auxilios de las Naciones Unidas en Bangui y otros 5 centros de atención de urgencia y primeros auxilios de las Naciones Unidas en Bambari, Bossangoa, Bangassou, Beberrati y Ndele	0	Dispensarios de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas en Bangui
	1	Hospital de nivel II de propiedad de las Naciones Unidas se mantuvo y está en funcionamiento en Bangui con el apoyo de un contingente en lugar de proveedores de servicios comerciales
	0	Centros de urgencias y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas en Bangui
	0	Centros de urgencias y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas en Bambari, Bossangoa, Bangassou, Beberrati y Ndele El menor número obedeció a la revisión del plan médico sobre la base de las cambiantes necesidades de la Misión y al cambio a un enfoque interno para la prestación de servicios médicos a la Misión en lugar del arreglo de subcontratación previsto, según se refleja en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17. Además, no se establecieron 1 dispensario de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas en Bangui y 5 centros de urgencias y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas. Aunque se han habilitado tiendas de campaña específicas a modo de dispensario en dos emplazamientos (Bambari y Bossangoa), todavía no se han construido centros en el resto de lugares (Bangassou, Berberrati y Ndele).
Mantenimiento de los procedimientos de evacuación por tierra y por aire para toda la Misión en todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, entre otros a hospitales de nivel III y nivel IV fuera de la República Centroafricana	No	La Misión utilizó sus propios activos aéreos para realizar evacuaciones médicas con el apoyo de los activos, el equipo y los conocimientos especializados de transporte aéreo de las fuerzas militares francesas (fuerza Sangaris) en la zona de operaciones de la Misión, mientras que algunas evacuaciones a destinos

		fuera de la zona de la Misión se efectuaron a través de aerolíneas comerciales. La Misión encontró dificultades para llevar a cabo evacuaciones nocturnas con sus propios activos o con el apoyo de los países que aportan contingentes debido a la falta de iluminación en los aeródromos y a las limitaciones de las aeronaves, el equipo y la capacitación de las tripulaciones especializadas para el despegue y el aterrizaje en la oscuridad. Sin embargo, algunas evacuaciones nocturnas se llevaron a cabo después del atardecer con el apoyo de las fuerzas militares francesas.
Programa de sensibilización sobre el VIH, incluso mediante la educación entre pares, y servicios de asesoramiento y pruebas confidenciales para todo el personal de la Misión	Sí	Se añadieron reuniones informativas sobre el VIH/SIDA a la orientación inicial quincenal, que fueron incluidas como parte integral de las actividades de prevención de enfermedades. Se dispusieron servicios de asesoramiento y análisis de carácter confidencial y voluntario, que fueron prestados en función de las necesidades. En promedio, se distribuyeron 2.160 preservativos masculinos y 60 preservativos femeninos en Bangui a lo largo de un período de seis meses. Se distribuyeron 41 kits de profilaxis después de la exposición al VIH entre varios emplazamientos de la MINUSCA.
Seguridad		
Servicios de escolta las 24 horas del día para el personal superior de la Misión y los visitantes de alto nivel	Sí	Prestación de servicios de escolta asignados al representante superior del Secretario General, a los representantes superiores adjuntos del Secretario General y a los visitantes de alto rango
Orientación inicial sobre seguridad y capacitación básica y simulacros contra incendios para todo el personal nuevo de la Misión	120	Cursos de orientación inicial en francés e inglés para el personal nuevo
	25	Cursos de concienciación sobre la lucha contra incendios
	49	Simulacros de evacuación
	52	Cursos de capacitación para coordinadores en caso de incendio (toda la Misión)

Centro Regional de Servicios

8. Durante el período examinado, el Centro Regional de Servicios prestó servicios logísticos y administrativos eficaces y eficientes a sus misiones clientes en materia de: servicios de primas y pagos; servicios de prestaciones y derechos; servicios de elaboración de informes financieros; servicios regionales de tecnología de la información y las comunicaciones; y el funcionamiento del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos.

Logro previsto 4.2: Prestación efectiva y eficiente de servicios financieros a los clientes

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
4.2.1 Mantenimiento del tiempo necesario para pagar facturas válidas a los proveedores en el plazo de 27 días (2013/14: 98%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)	El 99% de las facturas de proveedores comerciales se tramitaron en un plazo de 27 días.
4.2.2 Mantenimiento de los descuentos por pronto pago obtenidos de los proveedores (2013/14: 92%; 2014/15: 100%; 2015/16: 100%)	96% de descuentos por pronto pago obtenidos para las facturas de los proveedores. No se pudo alcanzar el objetivo del 100% por los retrasos en la certificación de las facturas y la recepción de los fondos por Centro Regional de Servicios en Entebbe para tramitar los pagos dentro de los plazos acordados. Las misiones fueron informadas de esos casos.
4.2.3 Mantenimiento del tiempo necesario para tramitar las solicitudes del personal (incluido su registro en el sistema financiero) en el plazo de 21 días laborables (2013/14: 30%; 2014/15: 98%; 2015/16: 75%)	El 59% de las solicitudes del personal se tramitaron en un plazo de 21 días laborables. Esto se debió principalmente al aumento del tiempo de tramitación de esas transacciones durante la implantación de la Ampliación 1 de Umoja, al tiempo que se estabilizaban los sistemas y procedimientos.
4.2.4 Mantenimiento del tiempo necesario para tramitar los pagos relacionados con las nóminas antes de la fecha de pago mensual (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 100%)	El 98% de los pagos de nóminas se tramitaron antes de la fecha de pago mensual. En otros casos, al no disponer de los datos bancarios de los beneficiarios, los pagos fueron bloqueados y aprobados una vez editados los datos bancarios.
4.2.5 Mantenimiento del tiempo necesario para tramitar los pagos no relacionados con las nóminas en el plazo de 3 días laborables después de que se efectúen los pagos automáticos (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 85%)	Conseguido. El 92% de los pagos no relacionados con las nóminas se tramitaron en un plazo de 3 días laborables.
4.2.6 Mantenimiento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios financieros (solicitudes, proveedores y servicios de nóminas) (2013/14: 42%; 2014/15: 80%; 2015/16: 80%)	Un promedio del 74% de los clientes se mostró satisfecho con los servicios financieros (solicitudes de reembolso, proveedores y servicios de nómina) durante el período.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Tramitación de 21.659 pagos a proveedores, entre ellos 4.126 para la MINUSCA	4.833	Pagos a proveedores fueron tramitados para la MINUSCA.

Pago de 58.285 solicitudes del personal, incluidas 3.834 para la MINUSCA	2.786	Solicitudes tramitadas para la MINUSCA El menor número se debe principalmente al hecho de que las solicitudes de reembolso del personal internacional se tramitaron como acciones no recurrentes de nóminas en el sistema y no como envíos mensuales y trimestrales.

Logro previsto 4.3: Apoyo eficiente y eficaz a los clientes en relación con la entrada y el cese en el servicio de personal

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
4.3.1 Porcentaje de solicitudes de subsidio de educación (solicitudes y anticipos) tramitadas en el plazo de 4 semanas (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 96%)	El 62% de las solicitudes de subsidios de educación fueron tramitadas en el plazo de cuatro semanas. El principal motivo del menor porcentaje alcanzado responde a la demora en la aplicación de los componentes de la Ampliación 1 de Umoja, que se aplazó de noviembre a diciembre de 2015, así como a problemas técnicos con la solución de subsidio de educación desplegada en Umoja (como el prorrateo incorrecto de años escolares incompletos), lo que ha provocado una acumulación de reclamaciones durante 1,5 meses. Además, el tiempo disponible para la tramitación de los subsidios de educación se ha reducido en un 25% y no se podrán tramitar las solicitudes y anticipos durante el período de congelación de la nómina mensual que dura de 3 a 5 días laborables.
4.3.2 Porcentaje de solicitudes de subsidio de educación (solicitudes y anticipos) no conformes devueltas en el plazo de 14 días (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 90%)	El 54% de las solicitudes de subsidio de educación no conformes fueron devueltas en el plazo de 14 días.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Tramitación de 6.126 solicitudes de subsidio de educación (solicitudes y anticipos) devueltas, incluidas 231 para la MINUSCA	623	Solicitudes de subsidios de educación fueron tramitadas para la MINUSCA

Logro previsto 4.4: Prestación efectiva y eficiente de servicios relacionados con los viajes a los clientes

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
4.4.1 Mantenimiento del tiempo necesario para tramitar las solicitudes de viaje en un plazo de 14 días (2013/14: 64%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)	El 91% de las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje se tramitó en un plazo de 14 días. Este indicador en el último año, si bien durante el período que se examina el número de solicitudes de viaje tramitadas aumentó considerablemente. La tramitación de las solicitudes de viajes se ha vuelto más eficiente, ya que toda la información necesaria para que los procesadores aprueben las prestaciones de viajes está disponible en el sistema.

4.4.2 Mantenimiento del tiempo necesario para emitir billetes para viajes oficiales en un plazo de siete días (2013/14: 90%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)	El 77% de los billetes para viajes oficiales se emitieron en un plazo de 7 días. Las demoras se debieron principalmente al tiempo de espera para los visados y la confirmación del itinerario por los viajeros con respecto a las desviaciones personales y de itinerario autorizadas. Las demoras también se debieron a las dificultades que plantea la reserva de plazas, sobre todo durante la temporada alta.
4.4.3 Cumplimiento del requisito de comprar los billetes con una antelación mínima de 16 días naturales a la fecha del viaje oficial (2013/14: 36%; 2014/15: 75%; 2015/16: 75%)	El 67% de los billetes se compraron con una antelación mínima de 16 días naturales con respecto a la salida del viaje oficial. No se alcanzó el objetivo debido a las demoras internas para nombrar al personal que participaría en la capacitación o las reuniones, y también por las exigencias operacionales inevitables de la Misión. Algunas demoras se debieron a que los viajeros no presentaron la solicitud de autorización de viaje en plazo.
4.4.4 Mantenimiento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios relacionados con viajes oficiales y prestaciones de viaje (2013/14: 60%; 2014/15: 90%; 2015/16: 90%)	Los clientes mostraron un 60% de satisfacción general con los servicios de viajes oficiales y reglamentarios oficiales, a juzgar por los resultados de la encuesta realizada a los clientes en mayo de 2016. Tras la aplicación de Umoja, se han producido algunos problemas técnicos con el módulo de viajes que pueden haber afectado al nivel de satisfacción de los clientes.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
16.386 pasajes aéreos emitidos para funcionarios civiles y personal uniformado, incluidos 1.522 para la MINUSCA	2.890	Billetes de avión emitidos para la MINUSCA

Logro previsto 4.5: Apoyo eficaz y eficiente a los clientes en relación con la entrada y el cese en el servicio del personal

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
4.5.1 Mantenimiento del tiempo necesario para completar los trámites de entrada en el servicio del personal internacional en el plazo de dos días (2013/14: 86%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)	Conseguido. El 98% de todos los trámites de entrada en el servicio del personal internacional se realizaron en dos días.
4.5.2 Mantenimiento del tiempo necesario para completar los trámites de entrada en el servicio de los voluntarios de las Naciones Unidas en el plazo de dos días (2013/14: 95%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)	Conseguido. El 100% de todos los trámites de entrada en el servicio de los voluntarios de las Naciones Unidas se realizaron en dos días.
4.5.3 Mantenimiento del tiempo necesario para completar los trámites de entrada en el servicio del personal uniformado en el plazo de dos días (2013/14: 90%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)	El 97% de todos los trámites de entrada en el servicio del personal uniformado se realizaron en dos días.

4.5.4 Mantenimiento del tiempo necesario para completar los trámites de cese en el servicio del personal internacional en el plazo de un día (2013/14: 20%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)	El 84% de todos los trámites de cese en el servicio del personal internacional se realizaron en un día. La insuficiencia se debió a demoras en la recepción de la documentación de las misiones clientes. Dado que el Centro Regional de Servicios de Entebbe es el último agente en el proceso de cese en el servicio, cualquier demora previa durante ese proceso se plasmará en una demora en el desempeño del Centro.
4.5.5 Mantenimiento del tiempo necesario para completar los trámites de cese en el servicio de los voluntarios de las Naciones Unidas en el plazo de un día (2013/14: 5%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)	Conseguido. El 100% de todos los trámites de cese en el servicio de los voluntarios de las Naciones Unidas se realizaron en un día.
4.5.6 Mantenimiento del tiempo necesario para completar los trámites de cese en el servicio del personal uniformado en el plazo de tres días (2013/14: 13%; 2014/15: 98%; 2015/16: 98%)	El 89% de todos los trámites de cese en el servicio del personal uniformado se realizaron en tres días. La insuficiencia se debió a demoras en la recepción de la documentación relativa al cese en el servicio de las misiones clientes.
4.5.7 Mantenimiento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios relacionados con la entrada y el cese en el servicio (2013/14: 45%; 2014/15: 90%; 2015/16: 75%)	El 56% de los encuestados indicaron estar satisfechos en general con los trámites de entrada y cese en el servicio, de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada a los clientes en mayo de 2016.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Trámites de entrada y cese en el servicio de 1.337 funcionarios civiles, incluidos el personal de contratación internacional y los voluntarios de las Naciones Unidas (entre ellos 420 funcionarios de la MINUSCA)	185	Trámites de entrada y cese en el servicio para la MINUSCA. El menor número se debió a que en algunos casos las misiones cliente se encargaron de gestionar la entrada y el cese en el servicio. El Centro Regional de Servicios de Entebbe estaba llevando a cabo la entrada y el cese en el servicio para las Misiones a través de vuelos regionales a Entebbe
Trámites de entrada y cese en el servicio de 2.004 efectivos uniformados (entre ellos 420 funcionarios de la MINUSCA)	323	Trámites de entrada y cese en el servicio para la MINUSCA.

Logro previsto 4.6: Prestación de apoyo a los clientes en relación con la presentación eficaz y efectiva de información financiera

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
4.6.1 Presentación de informes financieros mensuales (balance de prueba y otros estados financieros) en los plazos establecidos por la Sede de las Naciones Unidas (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 90%)	Conseguido. El 100% de los informes financieros mensuales se presentaron a la Sede de las Naciones Unidas en el plazo de 15 días laborables tras el cierre del mes.

4.6.2 Presentación de estados de conciliación bancaria mensuales en un plazo de 10 días laborables tras el cierre del mes (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 90%)	Conseguido. El 100% de los estado de conciliación bancaria mensuales se presentaron a la Sede de las Naciones Unidas en el plazo de 10 días laborables tras el cierre del mes.
4.6.3 Tramitación de las instrucciones mensuales de comprobantes entre oficinas recibidos y asiento en el libro mayor, y elaboración de informes de comprobantes entre oficinas salientes en el plazo de 10 días tras el cierre del mes (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 90%)	Conseguido. El 90% de las instrucciones mensuales de comprobantes entre oficinas recibidos se tramitaron e incorporaron al libro mayor y se elaboraron informes sobre los comprobantes entre oficinas salientes en el plazo de 10 días hábiles a partir del cierre del mes, hasta noviembre de 2015. A partir de diciembre de 2015, el Centro Regional de Servicios de Entebbe dejó de tramitar las instrucciones de comprobantes entre oficinas, al tratarse ahora de un proceso automatizado de Umoja, por lo que este indicador ha dejado de ser válido.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Preparación de 168 informes financieros mensuales (hasta la etapa del balance de prueba) conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) para 14 misiones clientes, entre ellas la MINUSCA	12	Estados financieros mensuales elaborados para la MINUSCA.
Preparación de 240 informes mensuales de conciliación bancaria para los bancos en que tienen cuentas 20 misiones clientes	24	Informes mensuales de conciliación bancaria elaborados para la MINUSCA.
Elaboración de 336 instrucciones de comprobantes entre oficinas recibidos e informes de comprobantes entre oficinas emitidos para 14 misiones clientes	72	Instrucciones mensuales de comprobantes entre oficinas recibidos. A partir de diciembre de 2016, el Centro Regional de Servicios de Entebbe dejó de tramitar las instrucciones de comprobantes entre oficinas, al tratarse ahora de un proceso automatizado de Umoja, por lo que este indicador ha dejado de ser válido. Además, durante el ejercicio se cerró la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER).

Logro previsto 4.7: Eficacia y eficiencia de la asistencia técnica de tecnología de la información prestada al Centro Regional de Servicios de Entebbe y las misiones clientes

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
4.7.1 Mantenimiento del plazo necesario para enviar facturas telefónicas a los usuarios finales en 7 días a partir de la recepción de la factura verificada por las misiones clientes (2013/14: no se aplica; 2014/15: 97%; 2015/16: 97%)	Conseguido. El 100% de las facturas telefónicas se enviaron a los usuarios finales en un plazo de 7 días tras su recepción.

4.7.2 Mantenimiento del rendimiento de la red (2013/14: no se aplica; 2014/15: 99% del tiempo útil por mes; 2015/16: 99% del tiempo útil por mes)	No se aplica. La función de supervisión del rendimiento de la red se ha consolidado y centralizado en el Centro Mundial de Servicios.
4.7.3 Mantenimiento del plazo de respuesta en las incidencias y las solicitudes de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones atendidas desde Entebbe (2013/14: no se aplica; 2014/15: 100% en un plazo de tres horas; 2015/16: 100% en un plazo de tres horas)	El 99% de los incidentes y solicitudes de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones atendidas desde Entebbe recibieron respuesta en el plazo de tres horas durante los tres primeros trimestres del período sobre el que se informa. No se incluyen los datos relativos al último trimestre debido a la reestructuración del catálogo de tecnología de la información y las comunicaciones, que afectó a la presentación de informes por localidad.
4.7.4 Mantenimiento del plazo para resolver incidencias de tecnología de la información y las comunicaciones atendidas desde Entebbe en la duración establecida con arreglo al grado de prioridad (prioridad absoluta en un plazo de tres horas, prioridad elevada en un plazo de seis horas, prioridad media en un plazo de 12 horas y prioridad baja en un plazo de 48 horas) (2013/14: no se aplica; 2014/15: 90%; 2015/16: 98%)	Durante los tres primeros trimestres del período sobre el que se informa, no se notificaron incidentes de prioridad baja ni de prioridad absoluta relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones. El 57% de los incidentes de prioridad elevada se resolvieron en el plazo de 6 horas y el 77% de los incidentes de prioridad media se resolvieron en el plazo de 12 horas. No se incluyen los datos relativos al último trimestre debido a la reestructuración del catálogo de tecnología de la información y las comunicaciones, que afectó a la presentación de informes por localidad. El 81% de los incidentes y solicitudes de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones atendidos desde Entebbe se resolvieron en la duración establecida con arreglo al grado de prioridad durante los tres primeros trimestres del período sobre el que se informa. El objetivo no se alcanzó debido en gran medida a la resolución de incidentes durante la implantación de Umoja y a la migración a un nuevo sistema de telefonía.
4.7.5 Mantenimiento del plazo para tramitar, cerrar o resolver solicitudes de servicios atendidas desde Entebbe en la duración fijada con arreglo al grado de prioridad (prioridad absoluta en un plazo de 2 horas, prioridad elevada en un plazo de 4 horas, prioridad media en un plazo de 24 horas y prioridad baja en un plazo de 48 horas) (2013/14: no se aplica; 2014/15: 90%; 2015/16: 97%)	El 89% de las solicitudes de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones atendidas desde Entebbe se resolvieron en los plazos fijados con arreglo al grado de prioridad. El objetivo no se alcanzó debido en gran medida a la atención de solicitudes de servicios durante la implantación de Umoja y a la migración a un nuevo sistema de telefonía. Además, fue necesario subcontratar algunas actividades de mantenimiento, como el cableado, lo que retrasó la prestación de servicios.
4.7.6 Mantenimiento del grado de satisfacción del cliente con los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (2012/13: no se aplica; 2013/14: no se aplica; 2014/15: 90%; 2015/16: 90%)	El 87% de las misiones clientes se mostraron satisfechas con la asistencia prestada por los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, según la encuesta a los clientes realizada en mayo de 2016.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Vigilancia del cumplimiento de las normas de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de 8 misiones clientes	1	Actividad de vigilancia del cumplimiento realizada para la MINUSCA.
Evaluación y ejecución de tres proyectos regionales en consonancia con la estrategia de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (centralización, movilidad y mínima presencia en las misiones clientes)	3	1) Conectividad autónoma: implantación de un sistema de satélites de gran ancho de banda y baja latencia en 7 de los 8 emplazamientos, lo que proporcionó acceso fiable a Umoja, Field Support Suite, los servicios de videoconferencias e Internet: en Yuba y Wau (UNMISS), Bangui (MINUSCA), Goma y Kinshasa (MONUSCO), Mogadiscio (Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia) y Abyei (UNISFA). Se prevé implantar el sistema en el otro emplazamiento (Entebbe) en el cuarto trimestre de 2016; 2) Seguridad física integrada: este proyecto, que incluye cámaras de vigilancia las 24 horas, control del acceso a las instalaciones, detección de intrusos y sistemas biométricos opcionales, se puso en marcha en Mogadiscio, Entebbe y Yuba. La implantación finalizará el cuarto trimestre de 2016; 3) Iniciativa relativa a una fuerza de trabajo móvil: instalación de sistema de microondas de punto a multipunto para proporcionar al personal fundamental del Centro Regional de Servicios de Entebbe acceso fiable de alta velocidad a la red de las Naciones Unidas desde su lugar de residencia y otros lugares clave a lo largo del corredor de Entebbe-Kampala.
Establecimiento de un laboratorio regional de innovación para probar y poner en marcha nuevos servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	Sí	Se estableció el Laboratorio Regional de Innovación (LRI), dos de cuyas iniciativas son el Sistema de Interoperabilidad de Radiocomunicaciones, que permite la interoperabilidad entre los diversos tipos de equipo de comunicaciones, y la Evolución a Largo Plazo, que permite las transmisiones a alta velocidad y de gran capacidad de voz, vídeo y datos en entornos adversos.
Coordinación de las iniciativas ecológicas regionales que redunde en un aumento importante del uso de fuentes alternativas	Sí	La Sección Regional de Tecnología de la Información y las Comunicaciones facilitó la colaboración a nivel regional para emprender iniciativas ecológicas. En el ejercicio 2015/16, se pusieron en marcha sistemas de energía solar y sistemas híbridos de energía solar en la UNMISS,

		la MINUSCA, la UNISFA y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).
Establecimiento de programas de capacitación técnica de tecnología de la información y las comunicaciones centralizados para la región, por ejemplo, capacitación sobre sistemas de señales para los contingentes militares, sobre orientación inicial de civiles, adjudicación de equipo y el sistema TETRA	Sí	Se establecieron la Academia de Transmisiones Militares de las Naciones Unidas y programas regionales de formación de TIC, y se elaboraron planes de estudios. En total, se celebraron 54 cursos y 860 miembros del personal militar y civil participaron en cursos de formación de TIC durante el ejercicio 2015/16.
Gestión eficaz de 27.147 cuentas telefónicas, entre ellas 327 de la MINUSCA	5.544	Cuentas telefónicas se gestionaron de manera eficaz para la MINUSCA.
Implantación y ensayo del servicio de resiliencia operacional en Entebbe	Sí	El plan de resiliencia operacional de TIC se actualizó en noviembre de 2015 y se puso a prueba el 29 de junio de 2016, con la elaboración de un informe detallado sobre recuperación en casos de desastre.

Logro previsto 4.8: Eficacia y eficiencia de los servicios regionales de apoyo en materia de transporte prestados a las misiones clientes

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
4.8.1 Aumento del número de miembros de contingentes militares y agentes de policía trasladados (con la coordinación del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos) respecto al contingente total de tropas y policía en la región (2013/14: no se aplica; 2014/15: no se aplica; 2015/16: 90%)	No conseguido. Después de incrementarse el volumen y el peso del equipaje autorizado a cada contingente, se suponía que se facilitaría al Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos una aeronave adecuada (reactor de fuselaje ancho) para realizar su labor. Sin embargo, el Centro aún no ha tenido acceso a esa aeronave ni ha podido realizar los vuelos de desplazamiento de tropas previstos.
4.8.2 Aumento de la utilización de la capacidad de pasajeros y de carga o equipaje en los vuelos de transporte de contingentes y fuerzas de policía (2013/14: 67%; 2014/15: 70%; 2015/16: 76%)	No conseguido. El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos no pudo lograr ese indicador por no contar con una aeronave de fuselaje ancho para realizar desplazamientos de efectivos.
4.8.3 Aumento de la utilización de la capacidad de pasajeros y de carga o equipaje en los vuelos del calendario integrado de vuelos regionales (2013/14: 40%; 2014/15: 70%; 2015/16: 70%)	En el 66% de los vuelos del calendario integrado de vuelos regionales se utilizó la capacidad de pasajeros y de carga o equipaje. El plan inicial del calendario integrado de vuelos regionales incluye a la UNISFA, la MINUSCA, la MONUSCO y la UNMISS. En octubre de 2015, la MINUSCA se retiró del acuerdo de vuelos regionales debido a la reanudación de los vuelos comerciales en el trayecto Nairobi-Bangui, lo que redujo considerablemente el potencial de utilización de la capacidad de pasajeros y carga. Durante el período sobre el que se informa, se realizaron un total de 891 vuelos (146 para la UNISFA, 64 para la MINUSCA, 182 para la MONUSCO y 499 para la UNMISS).

4.8.4 Aumento del número de misiones clientes satisfechas con los servicios de transporte (2013/14: 69%; 2014/15: 80%; 2015/16: 83%)	Conseguido. El 86% de los clientes se mostraron satisfechos con los servicios de transporte, según la encuesta a los clientes realizada en mayo de 2016.
4.8.5 Aumento del número de países que aportan contingentes y fuerzas de policía satisfechos con los servicios de rotación prestados por el Centro de Control Integrado (2013/14: no se aplica; 2014/15: 80%; 2015/16: 80%)	El 78% del personal uniformado se mostró satisfecho con los servicios de rotación prestados por el Centro de Control Integrado durante el ejercicio.

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Coordinación de 638 vuelos para el transporte de contingentes y fuerzas de policía utilizando aviones fletados a largo plazo por las Naciones Unidas (incluidos 25 para la MONUSCO, 20 para la UNMISS, 12 para la UNAMID, 498 para la UNSOA y 83 para otras misiones sobre el terreno)	1	Vuelo para el transporte de contingentes realizado para la MINUSCA.
Traslado de 22.348 efectivos y agentes de policía (incluidos 420 para la UNAMID, 852 para la MONUSCO, 690 para la UNMISS, 17.471 para la UNSOA y 2.915 para otras misiones sobre el terreno)	50	Efectivos y agentes de policía transportados para la MINUSCA.
Traslado de 10.400 pasajeros en vuelos realizados en el marco del calendario integrado de vuelos regionales	1.958	Pasajeros trasladados para la MINUSCA.
Realización de 468 horas de vuelo para la MINUSCA	164	Horas de vuelo realizadas para la MINUSCA. El menor número obedeció a que la Misión renunció al calendario integrado de vuelos regionales en octubre de 2015 como consecuencia de la normalización progresiva de las operaciones aéreas comerciales en el trayecto Bangui-Entebbe, que una compañía aérea comercial comenzó a cubrir con dos vuelos semanales.
99 vuelos (especiales) de refuerzo (3 para la UNISFA, 80 para la UNSOA y 10 para la UNAMID, y 6 para otras misiones sobre el terreno), como vuelos para personalidades, evacuaciones por motivos de seguridad y vuelos entre misiones africanas fuera de la región	47	Vuelos realizados para la MINUSCA.
Concertación de un contrato regional para el servicio de gestión de aeronaves fuera de la misión	No	El Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos elaboró un marco para la concertación de un contrato sobre servicios de tierra y de vuelo para aeronaves fuera de la misión, que presentó a la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las

		Actividades sobre el Terreno a fin de obtener su autorización técnica. La División dictaminó que, dado que los operadores aéreos podían obtener servicios de tierra fuera de la zona de la misión y ser reembolsados por las Naciones Unidas, no había necesidad de concertar contratos sobre servicios de tierra en aeropuertos de otros lugares del mundo.
Coordinación de tres actividades de capacitación técnica sobre desplazamientos regionales	No	Durante el período sobre el que se informa no se realizaron actividades coordinadas de capacitación técnica dentro de cada misión.

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016)

	Fondos asignados[a]	*Gasto*	*Diferencia*	
			Monto	*Porcentaje*
Categoría	*(1)*	*(2)*	*(3) = (1) - (2)*	*(4) = (3) ÷ (1)*
Personal militar y de policía				
Observadores militares	11 030,2	8 330,6	2 699,6	24,5
Contingentes militares	306 160,3	328 354,4	(22 194,1)	(7,2)
Policía de las Naciones Unidas	16 353,3	17 301,5	(948,2)	(5,8)
Unidades de policía constituidas	47 413,0	46 746,8	666,2	1,4
Subtotal	**380 956,8**	**400 733,3**	**(19 776,5)**	**(5,2)**
Personal civil				
Personal internacional	129 777,1	123 599,4	6 177,7	4,8
Personal nacional	9 163,4	9 422,3	(258,9)	(2,8)
Voluntarios de las Naciones Unidas	6 245,4	10 817,7	(4 572,3)	(73,2)
Personal temporario general	8 113,8	11 085,2	(2 971,4)	(36,6)
Personal proporcionado por los gobiernos	1 305,5	1 549,6	(244,1)	(18,7)
Subtotal	**154 605,2**	**156 474,2**	**(1 869,0)**	**(1,2)**
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	462,6	1 130,9	(668,3)	(144,5)
Viajes oficiales	4 695,7	7 156,8	(2 461,1)	(52,4)
Instalaciones e infraestructura	122 413,1	83 260,2	39 152,9	32,0
Transporte terrestre	42 152,3	29 481,7	12 670,6	30,1
Transporte aéreo	52 913,9	55 503,3	(2 589,4)	(4,9)
Transporte naval	90,0	3 208,1	(3 118,1)	(3 464,6)
Comunicaciones	20 364,3	17 050,1	3 314,2	16,3
Tecnología de la información	15 055,5	15 239,4	(183,9)	(1,2)
Gastos médicos	9 336,0	3 403,7	5 932,3	63,5
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	33 599,1	50 420,5	(16 821,4)	(50,1)
Proyectos de efecto rápido	3 000,0	2 968,8	31,2	1,0
Subtotal	**304 082,5**	**268 823,5**	**35 259,0**	**11,6**
Necesidades en cifras brutas	**839 644,5**	**826 031,0**	**13 613,5**	**1,6**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	10 115,1	10 634,0	(518,9)	(5,1)
Necesidades en cifras netas	**829 529,4**	**815 397,0**	**14 132,4**	**1,7**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	**839 644,5**	**826 031,0**	**13 613,5**	**1,6**

[a] Refleja los recursos aprobados de 814.066.800 dólares en cifras brutas (803.951.700 dólares en cifras netas) y los recursos autorizados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos, de 25.577.700 dólares en cifras brutas, para satisfacer las necesidades adicionales de personal militar, policial y penitenciario hasta el 30 de junio de 2016.

B. Recursos financieros para el Centro Regional de Servicios de Entebbe

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondos asignados[a]	*Gasto*	*Diferencia*	
			Monto	*Porcentaje*
Categoría	*(1)*	*(2)*	*(3) = (1) - (2)*	*(4) = (3) ÷ (1)*
Personal civil				
Personal internacional	712,9	313,5	399,4	56,0
Personal nacional	675,3	634,8	40,5	6,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–
Personal temporario general	–	–	–	–
Subtotal	**1 388,2**	**948,3**	**439,9**	**31,7**
Gastos operacionales				
Consultores	46,9	18,3	28,6	61,0
Viajes oficiales	27,2	65,5	(38,3)	(140,8)
Instalaciones e infraestructura	659,5	1 024,7	(365,2)	(55,4)
Transporte terrestre	26,0	8,1	17,9	68,8
Transporte aéreo	–	–	–	–
Comunicaciones	595,7	101,9	493,8	82,9
Tecnología de la información	434,0	174,1	259,9	59,9
Gastos médicos	13,8	4,4	9,4	68,1
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	28,4	14,6	13,8	48,6
Subtotal	**1 831,5**	**1 411,6**	**419,9**	**22,9**
Necesidades en cifras brutas	**3 219,7**	**2 359,9**	**859,8**	**26,7**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	170,9	139,4	31,5	18,4
Necesidades en cifras netas	**3 048,8**	**2 220,5**	**828,3**	**27,2**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	**3 219,7**	**2 359,9**	**859,8**	**26,7**

48. La disminución de las necesidades del Centro Regional de Servicios en el período de ejecución obedeció principalmente a lo siguiente: a) una mayor tasa media real de vacantes para el personal de contratación internacional, que fue del 60% frente a la tasa presupuestada del 5,0%; b) la cancelación del contrato sobre una solución de gran ancho de banda y baja latencia, y la transferencia del equipo de comunicaciones de la UNMEER al Centro, lo que dio lugar a que se cancelasen las adquisiciones previstas y los servicios de comunicaciones para el ejercicio 2015/16; y c) la no utilización de la parte de servicios centralizados de TI que le correspondía al Centro debido a la demora en el despliegue de un proyecto centralizado, y la

transferencia de equipo de tecnología de la información de la UNMEER al Centro, lo que dio lugar a la cancelación de las adquisiciones previstas para el período 2015/16. La disminución de las necesidades se vio compensada en parte por el aumento de las necesidades en materia de instalaciones e infraestructura, y para suministros, servicios y equipo de otro tipo para la construcción de locales de oficina del Centro, que no se finalizó en el ejercicio 2014/15 y se prorrogó al ejercicio 2015/16.

C. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación		
Grupo	*Distribución original*	*Redistribución*	*Distribución revisada*
I. Personal militar y de policía	380 957	20 036	400 993
II. Personal civil	154 605	1 905	156 510
III. Gastos operacionales	304 083	(21 941)	282 142
Total	**839 645**		**839 645**
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			**2,6**

49. Durante el período sobre el que se informa, se redistribuyeron fondos del grupo I, personal militar y de policía, y grupo II, personal civil. La redistribución de fondos obedeció principalmente a las necesidades adicionales del personal de los contingentes militares debido al aumento de los gastos de flete para el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes y raciones; la necesidad de utilizar el transporte aéreo en lugar del transporte marítimo o terrestre; el mayor volumen de agua embotellada adquirida para las raciones por no haberse instalado plantas de tratamiento de agua en todas las zonas de la Misión, tal como se había previsto; y como el reembolso estándar debido a la menor tasa media real de vacantes para el personal de los contingentes militares, incluidos los oficiales de Estado Mayor, que fue del 4,1% frente a la tasa presupuestada del 5,0%. Las redistribuciones del grupo III, gastos operacionales, fueron posibles gracias a los saldos no comprometidos derivados principalmente de que se buscaron alojamientos temporales en lugar de construirse las estructuras permanentes previstas; la disminución de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes; la adopción de un enfoque interno para la prestación de servicios a la Misión, en lugar de subcontratarse proveedores de servicios comerciales, como se había previsto.

D. Patrón de gastos mensuales

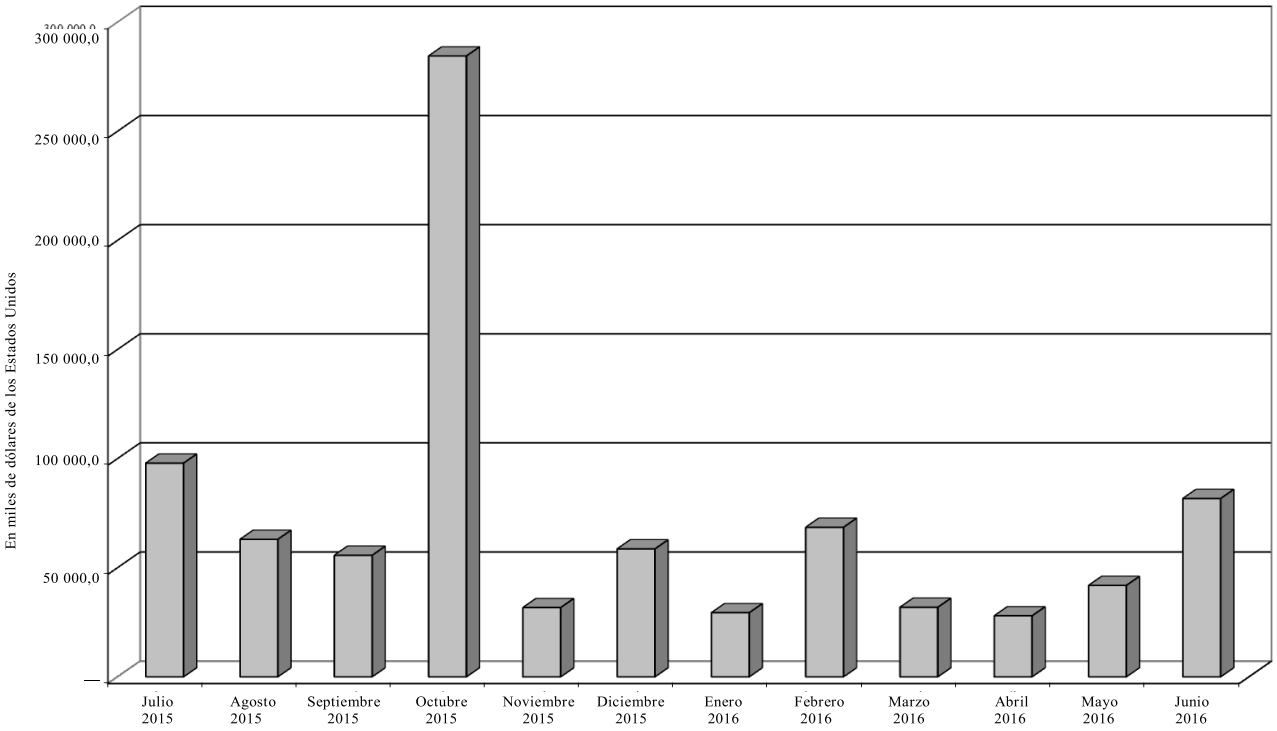

50. El aumento de los gastos en octubre de 2015 obedeció principalmente a que se contabilizaron las obligaciones relativas al reembolso a los gobiernos que aportaron contingentes y fuerzas de policía de los costos estándar y el equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística, por los servicios prestados el resto del ejercicio 2015/16. Esto se hizo para facilitar la transferencia de instrumentos de gestión financiera de los sistemas heredados a Umoja, como parte de la migración de datos.

E. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Monto*
Ingresos por inversiones	2 322,6
Otros ingresos/ingresos varios	473,6
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	33 336.3
Total	**36 132,5**

F. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Gastos*
Equipo pesado	
Contingentes militares	48 713,7
Unidades de policía constituidas	8 999,0
Subtotal	**57 712,7**
Autonomía logística	
Contingentes militares	39,826,0
Unidades de policía constituidas	5 788,0
Subtotal	**45 614,0**
Total	**103 326,7**

Factores aplicables a la misión	*Porcentaje*	*Fecha efectiva*	*Fecha del último examen*
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,1	1 de noviembre de 2013	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,3	1 de noviembre de 2013	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,0	1 de noviembre de 2013	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,25-5,0		

G. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Valor real*
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión[a]	58 825,0
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	**58 825,0**

[a] Representa los edificios, terrenos y servicios proporcionados por el Gobierno de la República Centroafricana.

IV. Análisis de las diferencias[1]

		Diferencia	
Observadores militares	2.699,6	24,5%

51. La disminución de las necesidades obedeció a una mayor tasa media real de vacantes, que fue del 39,2% frente a la tasa presupuestada del 10,0%.

		Diferencia	
Contingentes militares	(22.194,1)	(7,2%)

52. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) los gastos de flete adicionales para el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes previsto para el ejercicio 2014/15, que tuvo lugar en el ejercicio 2015/16 debido a las demoras en el puerto de entrada de la República Centroafricana, en relación con equipos y raciones transportados por aire en lugar de por mar o tierra, respectivamente, para los que no se había previsto crédito alguno en el presupuesto correspondiente al ejercicio 2015/16; b) el reembolso estándar y las prestaciones, las raciones y el equipo de propiedad de los contingentes, así como los gastos de flete correspondientes, debido a la menor tasa media real de vacantes del personal de los contingentes militares, incluidos los oficiales de Estado Mayor, que fue del 4,1% frente a la tasa presupuestada del 5,0%; y c) el mayor volumen real de agua embotellada adquirida para las raciones debido a la falta de plantas de tratamiento de agua, que no se instalaron en todas las zonas de operaciones como estaba previsto.

		Diferencia	
Policía de las Naciones Unidas	(948,2)	(5,8%)

53. El aumento de las necesidades obedeció a la menor tasa media real de vacantes del personal de policía de las Naciones Unidas, que fue del 13,0% frente a la tasa presupuestada del 20,0%.

		Diferencia	
Unidades de policía constituidas	666,2	1,4%

54. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación derivados de la cancelación de las rotaciones de las unidades de policía constituidas, seguida de su repatriación y el aplazamiento del despliegue de otros agentes de unidades de policía constituidas al ejercicio 2016/17, como consecuencia de la situación de la seguridad en la República Centroafricana. La disminución de las necesidades se vio compensada en parte por el aumento de las necesidades para el reembolso estándar debido a la menor tasa media real de vacantes, que fue del 5,2% frente a la tasa presupuestada del 10,0%.

[1] Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	Diferencia	
Personal de contratación internacional	6.177,7	4,8%

55. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) un menor multiplicador real medio del ajuste por lugar de destino, que fue del 76,3% frente al 53,4% aplicado para calcular los sueldos del personal de contratación internacional en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2015/16; y b) menores necesidades reales para gastos comunes de personal, como consecuencia de la disminución de las prestaciones efectivas, por la incorporación de un número de funcionarios inferior al previsto en las estimaciones presupuestarias, ya que la mayor parte de la dotación de personal de la Misión se estableció en el ejercicio 2014/15. La disminución de las necesidades se vio compensada en parte por la reducción de la tasa de vacantes real, que fue del 24,8% frente a la tasa presupuestada del 30,0%.

	Diferencia	
Personal de contratación nacional	(258,9)	(2,8%)

56. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a la menor tasa media real de vacantes para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, que fue del 54,1% frente a la tasa presupuestada del 60,0%, y a la menor tasa media real de vacantes para el personal nacional de Servicios Generales, que fue del 48,8% frente a la tasa presupuestada del 50,0%. El aumento de las necesidades se vio compensado en parte por la reducción de los costos de los sueldos como consecuencia de un promedio real de escalón/categoría inferior al presupuestado.

	Diferencia	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(4.572,3)	(73,2%)

57. El aumento de las necesidades obedeció a la mayor tasa de ocupación media real, que fue del 103,8% frente a la tasa de ocupación presupuestada del 60,0% (tasa de vacantes del 40,0%), a resultas de prorrogarse nueve meses el contrato de 42 voluntarios de las Naciones Unidas, debido al aplazamiento del calendario electoral, para lo cual no se había previsto crédito alguno en el presupuesto correspondiente al ejercicio 2015/16.

	Diferencia	
Personal temporario general	(2.971,4)	(36,6%)

58. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a la mayor tasa de ocupación media real de las plazas de personal temporario general, que fue del 112,5% frente a la tasa de ocupación presupuestada del 70,0% (tasa de vacantes del 30,0%), a resultas de prorrogarse nueve meses el contrato de 28 miembros del personal electoral, debido al aplazamiento del calendario electoral, para lo cual no se había previsto crédito alguno en el presupuesto correspondiente al ejercicio 2015/16.

	Diferencia	
Personal proporcionado por los Gobiernos	(244,1)	(18,7%)

59. El aumento de las necesidades obedeció a la menor tasa de vacantes real, que fue del 10,0% frente a la tasa presupuestada del 20,0%.

	Diferencia	
Consultores	(668,3)	(144,5%)

60. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a la contratación de consultores con los conocimientos especializados necesarios para la labor de integración y la gestión de proyectos en apoyo de las actividades preliminares de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad. Los recursos aprobados para las actividades se proporcionaron en concepto de otros servicios, lo que refleja su carácter programático, mientras que el gasto se consignó en esta partida. Además, el aumento de las necesidades obedeció al mantenimiento de los servicios de consultoría para la gestión de los contratos, las actividades de derechos humanos, el cumplimiento por la Misión de la política en materia ambiental y los trabajos especializados de ingeniería para construir y mantener la infraestructura vial, para lo cual no se había previsto un crédito en el presupuesto correspondiente al ejercicio 2015/16.

	Diferencia	
Viajes oficiales	(2.461,1)	(52,4%)

61. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) los viajes para consultas políticas adicionales en apoyo del proceso de paz, el calendario electoral, la visita del Papa Francisco y los desvíos en la ruta de los viajes de los funcionarios como consecuencia de la crisis de seguridad que se produjo en septiembre y octubre de 2015; b) los gastos de viaje relacionados con la puesta en marcha de la Misión, que hacen referencia al ejercicio anterior; y c) los gastos de 240 funcionarios en asignación provisional de otras misiones para prestar apoyo mientras se completaba la fase inicial relativa a la contratación del personal de la Misión.

	Diferencia	
Instalaciones e infraestructura	39.152,9	32,0%

62. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) la ampliación del actual cuartel general de la Misión y de todos sus emplazamientos utilizando módulos de alojamiento prefabricados y personal por contrata en lugar de llevar a efecto los proyectos de construcción previstos de estructuras permanentes y edificios fijos para el cuartel general de la Misión, los cuarteles, cocinas y comedores de 40 emplazamientos para los campamentos del personal uniformado, las instalaciones de aseo para prestar servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado, y las centrales y subestaciones eléctricas recurriendo a la subcontratación de proveedores de servicios comerciales; b) la prestación interna de los servicios de mantenimiento, en lugar de subcontratar a un proveedor de servicios comerciales, lo que dio lugar a los correspondientes gastos por algunos servicios

concretos, que se consignaron en la partida presupuestaria de suministros, servicios y equipo de otro tipo; y c) el menor consumo de combustible para generadores, que fue de 8,9 millones de litros a un costo medio real de 1,54 dólares por litro, frente a los 17,8 millones de litros presupuestados a un costo medio real de 1,67 dólares por litro, estimación que se basó en las tendencias históricas de los gastos en la fase inicial de las misiones más recientes.

	Diferencia	
Transporte terrestre	12.670,6	30,1%

63. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) un menor consumo de gasolina, aceite y lubricantes, que fue de 5,3 millones de litros a un costo medio real de 1,54 dólares por litro, frente a los 10,3 millones de litros presupuestados a un costo medio de 1,67 dólares por litro, estimación que se basó en las tendencias históricas de los gastos en la fase inicial de las misiones más recientes; y b) la adopción de un enfoque interno en relación con el alquiler de vehículos y los servicios de mantenimiento y reparación para las operaciones de transporte pesado, en lugar de la subcontratación prevista de un proveedor de servicios comerciales, como se refleja en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17, lo que dio lugar a los correspondientes gastos por servicios, que se consignaron en la partida presupuestaria de suministros, servicios y equipo de otro tipo. La disminución de las necesidades se vio compensada por una mayor utilización de piezas de repuesto debido a las frecuentes averías de los vehículos como consecuencia de las malas condiciones de las carreteras y la obsolescencia del parque móvil transferido de otras misiones.

	Diferencia	
Transporte aéreo	(2.589,4)	(4,9%)

64. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) la composición y el despliegue efectivos de la flota de aviones y helicópteros, habida cuenta de las necesidades operacionales de la Misión, lo que dio lugar a un aumento de los gastos de flota garantizados de las aeronaves, en comparación con la configuración de la flota y el número de aeronaves presupuestados; y b) el apoyo de la flota de otras misiones durante las elecciones celebradas en la República Centroafricana. El aumento de las necesidades se vio compensado en parte por: a) el aplazamiento de la puesta en marcha de un sistema aéreo no tripulado, debido a problemas en el proceso de contratación pública, a lo que siguió un cambio en el concepto de las operaciones de la Misión; y b) un menor número efectivo de horas de vuelo, que fue de 7.638 frente a las 9.624 presupuestadas, y la consiguiente disminución del consumo de combustible.

	Diferencia	
Transporte naval	(3.118,1)	(3 464,6%)

65. El aumento de las necesidades obedeció a la adquisición de contenedores marítimos para el transporte y almacenamiento de mercancías, que resultaron necesarios debido a que la tasa estándar de expedición de carga estimada en el 15% de las adquisiciones, según lo previsto en el presupuesto para el ejercicio 2015/16,

fue insuficiente para sufragar el transporte y almacenamiento de mercancías destinadas a la zona de operaciones de la Misión fuera de Bangui.

	Diferencia	
Comunicaciones	3.314,2	16,3%

66. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) no ser precisos los servicios de instalación de nueve transmisores para prestar servicios de radiodifusión a la región, debido a que el Gobierno de transición aplazó la correspondiente autorización, y no realización de actividades de divulgación; y b) un menor promedio real de retención de funcionarios por contrata para la prestación de servicios de apoyo a las comunicaciones, incluidos los servicios de instalación relativos a la tecnología de las comunicaciones en toda la zona de operaciones de la Misión, que fue de 41 efectivos frente a los 65 presupuestados, como consecuencia de la inestable situación de la seguridad tras los incidentes ocurridos en Bangui y los sectores en septiembre y octubre de 2015.

	Diferencia	
Tecnología de la información	(183,9)	(1,2%)

67. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a la adquisición de: a) equipo de radio digital (radios de mano y teléfonos por satélite) para acelerar la sustitución de los sistemas existentes de tecnología analógica VHF antes de lo previsto, lo que se vio comprometido durante los incidentes de seguridad ocurridos en Bangui y los sectores en septiembre y octubre de 2015, y posteriormente; b) un albergue móvil instalado en contenedores, que proporcionó capacidad de voz y datos *in situ* a las oficinas sectoriales y regionales, con respuesta rápida en caso necesario; y c) equipo informático para el sistema de vigilancia (televisión de circuito cerrado) a fin de supervisar los locales de la MINUSCA en Bangui, para el que no se había previsto crédito alguno en el presupuesto correspondiente al ejercicio 2015/16. El aumento de las necesidades se vio compensado en parte porque la media real de retención del personal por contrata para prestar servicios de tecnología de la información fue inferior a la prevista en las estimaciones presupuestarias debido a la inestable situación de la seguridad tras los incidentes ocurridos en Bangui y los sectores en septiembre y octubre de 2015, y porque se pasó a confiar en personal interno para los servicios específicos de información geoespacial.

	Diferencia	
Gastos médicos	5.932,3	63,5%

68. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) la disponibilidad de aeronaves y personal médico capacitado de la fuerza francesa de la Operación Sangaris, que realizó las evacuaciones médicas en lugar del proveedor de servicios de contratación externa previsto en el presupuesto; y b) la adopción de un enfoque interno para la prestación de servicios médicos a la Misión, en lugar de la subcontratación prevista de un proveedor de servicios comerciales, como se refleja en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016/17.

	Diferencia	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(16.821,4)	(50,1%)

69. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a lo siguiente: a) el aumento de los gastos de flete asociados a la adquisición de equipo de ingeniería, vehículos, equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y piezas de repuesto, habida cuenta de que la tasa estándar de expedición de carga estimada en el 15% de las adquisiciones, más un crédito adicional, según lo previsto en el presupuesto para el ejercicio 2015/16, fueron insuficientes para sufragar el transporte de mercancías al puerto de entrada de Douala y el posterior flete interior al puerto de entrada de Bangui o a la zona de operaciones de la Misión fuera de Bangui; y b) la adopción de un enfoque interno para la prestación de servicios de apoyo a la Misión, complementada con el uso de personal por contrata, en lugar de la subcontratación prevista de proveedores de servicios comerciales.

V. Utilización de los recursos financieros aprobados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos

70. Debido a la fecha en que se decidió aumentar la dotación de efectivos, el presupuesto de la MINUSCA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que se preparó sobre la base de un despliegue máximo de 10.000 efectivos militares, 1.800 agentes de policía y 20 oficiales penitenciarios, según lo aprobado por la Asamblea General en su resolución 69/257 B, no reflejaba los recursos adicionales correspondientes al aumento autorizado del personal.

71. En vista de lo anterior, la Comisión Consultiva autorizó al Secretario General a contraer compromisos por una suma no superior a 25.577.700 dólares en cifras brutas para sufragar las necesidades adicionales de personal militar, policial y penitenciario hasta el 30 de junio de 2016, además de la suma de 814.066.800 dólares en cifras brutas autorizada anteriormente por la Asamblea en su resolución 69/257 B para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Autorización para contraer compromisos de gastos* (1)	*Gastos* (2)	*Diferencia* Monto (3)=(1)-(2)	*Diferencia* Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	–	–	–	–
Contingentes militares	20 000,0	20 000,0	–	–
Policía de las Naciones Unidas	–	–	–	–
Unidades de policía constituidas	4 935,7	4 935,7	–	–
Subtotal	**24 935,7**	**24 935,7**	**–**	**–**
Personal civil			**–**	–
Personal internacional	–	–		
Personal nacional	–	–	–	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–
Personal temporario general	–	–	–	–
Personal proporcionado por los gobiernos	642,0	642,0	–	–
Subtotal	**642,0**	**642,0**	**–**	**–**
Necesidades en cifras brutas	**25 577,7**	**25 577,7**	**–**	**–**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	–	–	–	–
Necesidades en cifras netas	**25 577,7**	**25 577,7**	**–**	**–**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	**25 577,7**	**25 577,7**	**–**	**–**

72. El despliegue de personal militar, policial y penitenciario por encima de los niveles presupuestados aprobados inicialmente estuvo en consonancia con el despliegue previsto sobre cuya base se realizaron las estimaciones para solicitar recursos adicionales por un monto de 25.577.700 dólares.

Personal militar y de policía

73. Con respecto al aumento de 750 efectivos militares, 280 agentes de policía y 20 oficiales penitenciarios para la MINUSCA autorizados por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 2212 (2015), el batallón egipcio, integrado por 750 efectivos de contingentes militares, se desplegó de diciembre de 2015 al 30 de junio de 2016, y la fuerza de acción rápida del Senegal, integrada por 250 efectivos, se desplegó durante ocho semanas, conforme a lo previsto (20.000.000 dólares). La unidad de policía constituida de Mauritania, integrada por 140 agentes de policía, estuvo plenamente desplegada de diciembre de 2015 al 30 de junio de 2016, y la unidad de policía constituida de Rwanda, integrada por 140 agentes de policía, estuvo plenamente desplegada de noviembre de 2015 al 30 de junio de 2016 (4.935.700 dólares).

Personal civil

74. También se desplegó personal proporcionado por el Gobierno, integrado por 20 oficiales penitenciarios, de octubre de 2015 al 30 de junio de 2016 (642.000 dólares), además de los oficiales penitenciarios desplegados en función de los niveles autorizados anteriormente.

75. Los recursos aprobados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos por una suma de 25.577.700 dólares, sin prorrateo, se utilizaron plenamente para satisfacer las necesidades adicionales de personal militar, policial y penitenciario hasta el 30 de junio de 2016. Teniendo en cuenta los resultados generales obtenidos con los recursos financieros de la Misión, los compromisos reales adicionales de 25.577.700 dólares se reducen en el saldo no comprometido de 13.613.500 dólares para el ejercicio 2015/16. De conformidad con lo anterior, los Estados Miembros deberán consignar la suma neta de 11.964.200 dólares.

VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

76. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana son**:

a) **Consignar una suma adicional de 11.964.200 dólares destinada a la Cuenta Especial para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que constituyen recursos adicionales autorizados en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos utilizados y no prorrateados en relación con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016**;

b) **Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2016, que ascienden a 36.132.500 dólares, en concepto de inversiones (2.322.600 dólares), otros ingresos e ingresos varios (473.600 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (33.336.300 dólares), menos la suma de 11.964.200 dólares**.

VII. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/271, 70/286 y 70/113 B

(A/70/742/Add.12)

Solicitud o recomendación	*Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*
Tribunal Penal Especial	
En lo que respecta a la presupuestación de los recursos necesarios para prestar apoyo al Tribunal Penal Especial en relación con la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo, la Comisión Consultiva observa que las actividades propuestas parecen corresponder a servicios de apoyo directo que se prestarían al Gobierno de la República Centroafricana y, por lo tanto, considera que esas actividades deberían describirse apropiadamente como tales en la parte sustantiva del presupuesto indicándose claramente su relación con los logros previstos y los indicadores de progreso conexos. La Comisión Consultiva también confía en que el Secretario General presentará información sobre esta cuestión en los informes pertinentes sobre la ejecución del presupuesto (véase también A/70/742/Add.4, párr. 33 b)) (párr. 66).	Las actividades y los productos se recogen en la introducción y el logro previsto 1.3 del componente 1 de los marcos relativos al presente informe.

(A/70/742)

Solicitud	*Respuesta*
La Comisión espera con interés analizar las diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales para el ejercicio económico 2015/16, incluso mediante la presentación de información analítica adicional en los próximos informes de ejecución, así como en las actualizaciones periódicas sobre las redistribuciones entre grupos y clases de gastos, como se describe en el párrafo 28 (párr. 33).	Las diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales se analizan en el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). También se analiza la redistribución entre grupos y clases de gastos durante el período de ejecución. La MINUSCA ha aprovechado las ventajas que ofrece Umoja para analizar las diferencias entre los gastos presupuestados y reales y las redistribuciones entre grupos y clases de gastos.

(A/70/742/Add.2)

Solicitud o recomendación	*Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*
La Comisión Consultiva opina también que, en su informe sobre la ejecución del presupuesto de la MINUSMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, el Secretario General debía haber indicado de forma explícita cómo se habían usado los recursos adicionales de 80.336.300 dólares, autorizados por la Asamblea General en su resolución 69/289 A, a fin de proporcionar una relación transparente de las actividades emprendidas y los recursos utilizados (párr. 10).	La utilización de los recursos financieros concedidos en virtud de la autorización para contraer compromisos de gastos se presenta en la sección V del presente informe.